



Informe de Actividades 2009



Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Contenido

| | |
|---|-----|
| ● Presentación | 3 |
| ● Sesiones de Consejo General | 5 |
| ● Comisiones Permanentes y Temporales | 7 |
| • Participación en Comisiones (integrante): | |
| • Comisión del Servicio Profesional Electoral | |
| • Comisión para la Elaboración de un Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el Instituto Federal Electoral | |
| • Comisión de Seguimiento a las actividades de 2008 y 2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales, y Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto | |
| • Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | |
| • Comisión para realizar las investigaciones y estudios Técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales. | |
| • Participación en otras Comisiones (no integrante): | |
| ● Personal adscrito a la oficina | 31 |
| ● Eventos Institucionales | 41 |
| ● Eventos académicos y encuentros de trabajo | 93 |
| ● Otras actividades | 125 |

Presentación

Es de necesidad institucional de quien realiza una función pública que los actos realizados en el ejercicio de su nombramiento sean dados a conocer al público, cuando así lo soliciten, en una constante transparencia, accesible y documentada.

Ello permite dejar testimonio de las acciones realizadas por un Consejero Electoral dentro de un tiempo identificado y registrable. Esa información permite mostrar con puntualidad lo que realiza en su respectivo ámbito de competencia.

La única intención de este documento es precisamente dejar constancia que describa de manera concreta y directa las acciones que durante el año 2009 efectuó la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, tanto en Consejo General, como en el ejercicio de su encargo, como Consejera Electoral.

El contenido precisa datos específicos del quehacer formal que constituyen en su conjunto un recuento y la memoria de las acciones como integrante del Instituto Federal Electoral. Este documento abarca del 1 de enero, al 31 de diciembre del 2009.

Está dividido en seis secciones que comprenden el ámbito institucional en que la Consejera ha realizado su trabajo: En el primero de los apartados se enumera el número de sesiones, ordinarias, extraordinarias y especiales del **Consejo General** a las que se asistió y participó según los asuntos planteados en las mismas.

En la segunda sección titulada **Comisiones Permanentes y Temporales**, se da cuenta de las actividades como integrante de las mismas. Por otro lado se hace mención de las otras Comisiones a las que se asistió aún sin ser integrante de ellas.

Por cuanto hace a la **Comisión del Servicio Profesional Electoral**, se detalla la asistencia a once sesiones ordinarias y diez extraordinarias, resaltándose alguna de las acciones relevantes sobre las cuales se trabajó en dicha Comisión. Destacando la participación en la Reforma Integral del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y del Personal Administrativo.

Otros de los rubros que se destacan en el presente informe es el que se refiere a la **Comisión para la Elaboración de un Programa Integral** en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática del Instituto Federal Electoral, la cual fue presidida por la Dra. Elizondo.

En este informe se exponen las acciones que presidió la Consejera Elizondo, en la **Comisión de Seguimiento a las Actividades de 2008 y 2009** de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales, y Centro para el Desarrollo Democrático.

Respecto de la **Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, se está informando de algunas acciones afirmativas; como es la formulación de las “Bases de la Convocatoria del Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana” y la realización del Congreso Nacional de Educación Cívica.

Finalmente, y a propuesta del Consejero Presidente, el Consejo General aprobó el 16 de diciembre de 2009, la integración de la **Comisión para realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos** que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los Procesos Electorales Federales en acatamiento del artículo vigésimo quinto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010. Integrando dicha comisión la Consejera Elizondo.

El informe que hoy se presenta abarca el periodo del primero de enero de 2009 al 31 de diciembre del mismo año y da continuidad al informe semestral anteriormente rendido y que abarcó el plazo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2008.

Sesiones de Consejo General



Sesión de Consejo General 8 de enero 2009

El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades de la institución.

Las participaciones de los Consejeros Electorales determinan la postura institucional del IFE y establecen los criterios y lineamientos bajo los cuales el Instituto toma decisiones en forma colegiada. De igual forma, estas participaciones son reflejo del perfil ciudadano y profesional que rigen en todas las actuaciones del IFE.

Es importante resaltar que las participaciones de los Consejeros Electorales tienen una doble dimensión: la individual, de acuerdo a la cual fijan su postura profesional en la toma de decisiones, y la colegiada, bajo la cual se sustentan las decisiones de la mayoría en un contexto de tolerancia y de respeto a la diferencia y pluralidad de opiniones.

A la fecha del presente informe se ha participado en las siguientes sesiones ordinarias, extraordinarias, y especiales de Consejo de Consejo General.

Ordinarias:

- 29 de enero
- 27 de febrero
- 31 de marzo
- 29 de abril

- 29 de mayo
- 29 de junio
- 30 de julio
- 26 de agosto
- 30 de octubre

Extraordinarias:

- 8, 14, 20, 27, y 29 de enero
- 13 , y 20, 27 de febrero
- 2, 5, 9, 13, 20, 24, 29 y 31 de marzo
- 6, 7, 17, 20,22, 27, 29 de abril
- 2, 7, 8, 11, 13, 15, 18, 22, 25,27 de mayo.
- 1, 5, 8, 12, 16, 19, 22, 23 26, 29 de junio
- 2, 3, 4, 5, 8, 12, 15, 21, 28 de julio
- 11, 19, 21, 26,28 de agosto
- 02, 23, 28, 29, 30 de septiembre
- 6, 7, 12, 14, 21, de octubre
- 4, 11, 18, 27 de noviembre
- 16 de diciembre

Especiales:

- 2 de mayo

Comisiones Permanentes y Temporales

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín
Informe de Actividades
2009



Comisiones Permanentes y Temporales

Las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Federal Electoral se integran exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el máximo órgano de dirección del Instituto.(Artículo 116 del COFIPE)

Dichas comisiones permanentes son: las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, Registro Federal de Electores y de Quejas y Denuncias.

En los términos del primer párrafo del susodicho artículo 116, el Consejo General tiene facultades para integrar las Comisiones Temporales que considere pertinentes a efecto de cumplir sus atribuciones. Esas Comisiones por mandato del COFIPE deberán ser presididas por un Consejero Electoral.

Por ministerio de ley, en cada proceso electoral deben fusionarse las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. El Consejo General designa en octubre del año previo al de la elección a sus integrantes y al Consejero Electoral que la preside.

Esas comisiones temporales fueron constituidas a raíz de la Reforma del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del 14 de enero de 2008.

Con fecha 8 de enero de 2009, se creó la Comisión de seguimiento a las Actividades 2008-2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Centro para el Desarrollo Democrático. Esta Comisión quedó integrada por los Consejeros Electorales, Dr. Francisco Guerrero Aguirre, Dr. Benito Nacif Hernández, y presidida por la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.

PARTICIPACIÓN DE COMISIONES (integrante)

La Consejera Elizondo participó como miembro de las siguientes comisiones:

- a) La Comisión del Servicio Profesional Electoral. Son integrantes en esta Comisión, además los Consejeros: Dr. Benito Nacif Hernández, quien la Presidió hasta el 28 de agosto de 2009, y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, quien es presidente a partir del 02 de septiembre de 2009 a la fecha.

- b) La Comisión Temporal para la Elaboración de un Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el Instituto Federal Electoral, la cual presidió, hasta 31 de marzo de 2009, estuvo integrada además por: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, y el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.

- c) La Comisión de seguimiento a las Actividades de 2008 y 2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto, como ya se dijo, se constituyó con fecha 8 de enero de 2009, y fue presidida por la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín, e integrada también por los consejeros electorales Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Dr. Benito Nacif Hernández.

- d) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. De la cual son integrantes, la Consejera Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, el Consejero Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, y el Consejero Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, éste último tiene a su cargo la presidencia de dicha Comisión. A partir del 21 de agosto de 2008.

PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Como integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral la Consejera Electoral participó durante este año en las sesiones ordinarias y extraordinarias siguientes:

Ordinarias:

- 15 de enero
- 11 de febrero
- 18 de marzo
- 15 de abril
- 18 de mayo
- 24 de junio
- 22 de julio
- 19 de agosto
- 16 de octubre
- 17 de noviembre
- 14 de diciembre

Extraordinarias:

- 21 de enero
- 03 de marzo
- 27 de marzo
- 03 de abril
- 15 de mayo
- 09 de junio

- 12 de junio
- 25 de agosto
- 16 de octubre
- 22 de octubre

ACCIONES RELEVANTES:

En este período que se informa, en términos generales puede resumirse lo siguiente como acciones relevantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral:

Las actividades realizadas durante las sesiones se centraron en los aspectos siguientes:

- Recepción de los informes sobre seguimiento y cumplimiento de acuerdos de la Comisión.
- Emitir comentarios en relación con los asuntos relevantes contenidos en los informes sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.
- Seguimiento al desarrollo de los procedimientos para llevar a cabo la ocupación de plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
- Aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión.
- Modificación de los factores para la evaluación especial de desempeño, en seguimiento a las solicitudes de las Direcciones Ejecutivas.
- Actualización de normatividad secundaria para adecuarla a los términos del Estatuto reformado en 2008.
- Discusión y aprobación de los anteproyectos de Acuerdo relativos a la designación de funcionarios del Servicio Profesional Electoral para los cargos de Vocal Ejecutivo de Juntas Distritales y Locales en los que se presentaron vacancias durante el proceso electoral.
- Aprobación de los dictámenes relativos a la designación de los Vocales Ejecutivos de Junta Distrital como Presidentes de los Consejos Distritales correspondientes.

De manera particular, a fin de contribuir a los trabajos para la reforma integral del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Federal Electoral, se realizó un registro de los principales temas que se fueron presentando durante las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y algunas de las Mesas Temáticas que se realizaron con la participación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y la Dirección Ejecutiva de Administración.

Para este efecto, se registraron 22 temas que se presentan a continuación (se incluyen los registrados de septiembre a diciembre de 2008):

- Establecer reglas mínimas para los concursos de oposición, y no remitirlo todo a un Acuerdo del Consejo General o de la Junta General Ejecutiva.
- El modelo actual del Concurso de Incorporación, en su fase de examen, privilegia la cuestión memorística y no toma en cuenta las habilidades, ni la experiencia de los concursantes, se sugiere buscar la forma de tomar en cuenta estos factores para futuros concursos.
- Respecto a la urgente ocupación, se sugiere definir con precisión que, independientemente del número de vacantes a ocupar por esta vía, únicamente se consideren como candidatos a los primeros 5 mejor calificados de las evaluaciones del desempeño y del Programa de Formación, así como a los 3 mejor calificados en el concurso de incorporación respectivo. Es decir, que solamente se considere, en forma sucesiva a los 5 candidatos que estén mejor evaluados y a los 3 que tengan las calificaciones más altas, en cada caso, y no ir sumando otros 8 candidatos por cada vacante, como hasta ahora se ha hecho.
- El Estatuto señala que en el mes de octubre del año previo a la elección se deben designar Consejeros Presidentes de Consejos Local y Distrital, por lo que sería conveniente que para el caso de los distritales se pospusiera la designación para el mes de noviembre, tomando en cuenta las vicisitudes que pasó el Consejo General en la pasada designación, debido entre otras cuestiones a renuncias y remociones que se presentaron durante el mes de octubre, además de que el Código Electoral establece que para los Consejos Distritales deberán estar instalados a más tardar el 31 de diciembre.
- Evitar la contratación reiterada de parientes en las mismas áreas de trabajo, debido a que pudieran generar un ambiente laboral desfavorable.

- Se considera que la equivalencia de calificaciones no sigue una lógica lineal, pues el 2 equivale a 4, el 3 equivale a 7, el 4 equivale a 8 y el 5 equivale a 10. Como justificación, se sostiene que la calificación mínima aprobatoria es de 6, por lo que el 3 debe trasladarse al 7. La consecuencia es que las calificaciones se han compactado, en los hechos, alrededor del 9, por lo que se ha sugerido es utilizar una escala estrictamente lineal con la finalidad de no generar distorsiones en la calificaciones.
- Se ha sugerido revisar el caso de las secretarías de las representaciones partidistas y del Poder Legislativo, ya que ha sido una demanda reiterada que su situación laboral en cuanto a percepciones y prestaciones, se encuentra por debajo de otros cargos con igual responsabilidad.
- Agilizar el procedimiento y la frecuencia de la realización de concursos para ocupación de plazas del SPE. Buscar mecanismos que permitan contar con una lista de reserva más grande o que garantice que de ella se elija a los candidatos a ocupar las plazas, sobre todo en la víspera o dentro de un proceso electoral.
- Varios asuntos relacionados con presunto hostigamiento sexual y violencia laboral han concluido sin sanción en virtud de que el servidor público se da de baja y, por tanto, se sobresee el procedimiento, o bien, no hay pruebas para acreditar la imputación. Por lo que es conveniente revisar la figura del sobreseimiento por renuncia del trabajador, a fin de que los procedimientos disciplinarios continúen hasta su conclusión.
- Manejo de las circunstancias y conducta a seguir en caso de presuntas infracciones para no manipular los objetos que constituyan pruebas de los hechos y levantar acta circunstanciada con testigos, etc.
- Incluir normas para abstenerse de acudir a actos públicos durante los procesos electorales que pudieran implicar parcialidad en su desempeño.
- Seguimiento de los asuntos aún cuando el servidor se haya separado o renunciado al cargo (aún cuando no sea posible sancionarlo por ya no continuar su relación laboral. Para desentrañar y aclarar la conducta sujeta a investigación. Eso beneficia al sujeto bajo cuestionamiento para su expediente administrativo).
- Incluir la figura de la amigable composición para casos de diferencias en la relación de trabajo de los funcionarios sin que necesariamente acudan a

instancias legales. Buscar instancias de conciliación en asuntos relacionados con el clima laboral.

- Posibilidad de dejar vacante la incorporación al SPE cuando haya mala o baja calificación de la terna.
- La ponderación de elementos a considerar se regula con base en acuerdos anuales que privilegian las evaluaciones (90%) y otorgan un peso poco significativo a las actividades académicas y a las aportaciones notorias en beneficio del IFE (10%, entre las dos) y son varios los años en que se ha eliminado el resultado del Programa de Formación, porque muchos servidores públicos ya no participan en él. Sería conveniente regular este aspecto en el Estatuto y otorgar un peso del 80% a evaluaciones, 10% a actividades académicas y 10% a las aportaciones notorias en beneficio del IFE.
- Existe una propuesta para que sea causa de baja que un servidor resulte evaluado en el 5% en tres evaluaciones consecutivas. Sin embargo, pudiera ser que aún en este rango inferior, las calificaciones sean de excelencia (8.5 ó más), por lo que el criterio pudiera ser cuestionable.
- Existen diversos casos que han motivado abrir expedientes de investigación a miembros del SPE por la realización de estudios sin autorización durante proceso electoral, siendo necesario precisar que ello sólo debe sancionarse cuando interfiera en el desempeño de sus cargos y no se recabe la autorización correspondiente.
- Las remuneraciones tanto de los miembros del Servicio como del personal administrativo se han deteriorado con el paso del tiempo, por lo que es conveniente que en la normatividad se establezca como una política institucional que dichas remuneraciones se actualicen, de tal forma que se garantice que no pierdan valor por el transcurso del tiempo.
- La obtención de la titularidad está supeditada, entre otras cuestiones a obtener una calificación mínima de 7 en las evaluaciones, la cual se alcanza fácilmente.

TRABAJOS PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

El 29 de enero de 2009, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, presentó al Consejo General del Instituto el Cronograma de actividades de la reforma integral del Estatuto, mismo que fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros.

El Cronograma abarca un período de nueve meses y se estructura en tres grandes rubros: mesas temáticas, sistematización normativa y presentación del nuevo Estatuto.

Al respecto la Consejera Elizondo ha realizado diversas propuestas dentro de estas mesas temáticas, como las siguientes:

OFICIOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (Ccp y anexos) |
|---------------|----------|--|---|--|
| CE/MEG/012/09 | 12.01.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral | Se remitió cédulas de calificación de entrevistas | Dr. Benito Nacif Anexo 3 hojas |
| CE/MEG/023/09 | 19.01.09 | Dr. Benito Nacif Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. | Observaciones al Programa Anual de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral | Mtro. Alfredo Figueroa Martínez Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 1 hoja |
| CE/MEG/024/09 | 19.01.09 | Dr. Benito Nacif Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral | Observaciones al Informe de Actividades del 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral | Mtro. Alfredo Figueroa M. Dr. Rafael Martínez Puón Anexo 2 hojas |
| CE/MEG/046/09 | 09.02.09 | Dr. Benito Nacif Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. | Cuadro con temas propuestos para la Reforma del Estatuto. | Sin copias Anexo 6 hojas |
| CE/MEG/057/09 | 16.02.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Solicitud de inclusión de algunos temas, referentes al marco de la Reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y Personal Administrativo del Instituto. | Dr. Leonardo Valdés Zurita. Dr. Benito Nacif Hdez. Mtro. Alfredo Figueroa Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexo 3 hojas |
| CE/MEG/107/09 | 02.04.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Observaciones para la "Reforma del Estatuto" | Dr. Benito Nacif Anexo 6 hojas |
| CE/MEG/123/09 | 21.04.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Propuestas específicas según lo acordado en la segunda mesa temática, para la reforma del estatuto | Dr. Benito Nacif Hdez. Mtro. Alfredo Figueroa Anexo 2 hojas |

| | | | | |
|---------------|----------|--|---|---|
| CE/MEG/136/09 | 06.05.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Por el que se informa que no cuenta con elementos, ciertos y suficientes para realizar la evaluación de desempeño de los miembros del SPE-ejercicio 2008 | Dr. Leonardo Valdés Zurita. Dr. Benito Nacif Hdez. Mtro. Alfredo Figueroa. Sin anexos |
| CE/MEG/193/09 | 24.06.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Observaciones para realizar modificaciones al reglamento | Dr. Benito Nacif Hdez. Mtro. Alfredo Figueroa. Anexos 6 hojas |
| CE/MEG/223/09 | 22.07.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral | Solicita el envío del boletín semanal número 5, "La DESPE-Comunica" | Sin copias Sin Anexos |
| CE/MEG/282/09 | 07.10.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Se da respuesta al oficio DESPE/130/09, en el cual se comunica que considera conveniente, no intervenir en la aplicación de la evaluación mencionada. | Sin copias Sin Anexos |
| CE/MEG/301/09 | 04.11.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Respuesta a su oficio DESPE/1836/2009, por el que solicita si cuenta con personal especializado, de tiempo completo que funja como asesor de los trabajos de alta dirección y comunicación corporativa para fortalecer las estrategias instituciones de gestión y operación a realizarse a partir de la reforma estatutaria | Lic. Edmundo Jacobo Molina Sin copias Sin anexos |
| CE/MEG/305/09 | 12.11.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Por el que se informa que no cuenta con especialistas de tiempo completo para ayudar en el análisis y proyección de resoluciones jurídicas para dar respuesta a los escritos de inconformidad | Lic. Edmundo Jacobo Molina Sin copias Sin anexos |
| CE/MEG/312/09 | 23.11.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Observaciones al documento denominado "Borrador del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del IFE" | Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Alfredo Figueroa F. Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexo 1 Cd, por lo extenso del documento |
| CE/MEG/318/09 | 30.11.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral. | Se remiten observaciones adicionales al "Borrador del estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral". | Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Alfredo Figueroa F. Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexo 1 Cd, por lo extenso del documento |

PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y A FAVOR DE LA EQUIDAD LABORAL Y DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Conforme al reglamento de comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral con fecha 29 de enero de 2009, se rindió al Consejo General el informe semestral de actividades de la Comisión, dando así cumplimiento a la obligación señalada en el punto cuarto de acuerdo del CG 291/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de julio de 2008.

En ese orden de ideas esta comisión celebró las sesiones ordinarias y extraordinarias en las siguientes fechas:

Ordinarias:

- 21 de enero
- 18 de febrero
- 18 de marzo

Extraordinarias:

- 4 de marzo
- 11 de marzo
- 26 de marzo

ACCIONES RELEVANTES

- Propuesta de procedimiento para la incorporación de los datos de las encuestas en formato impreso a la base de datos configurada por la UNICOM para la versión electrónica.
- Adecuación al Plan de Trabajo y cronograma con la inclusión de actividades y fechas a realizar en materia de equidad laboral y cultura democrática.
- Diagnóstico para identificar las prácticas de discriminación motivadas por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas
- Un programa para la prevención, corrección y sanción, en su caso, de medidas discriminatorias en sus distintas modalidades y para el fomento y desarrollo de una cultura democrática al interior del Instituto.
- Dentro de los objetivos de la Comisión Temporal para la Elaboración de un Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el Instituto Federal Electoral se encuentra el de proponer a las instancias correspondientes la inserción de medidas tendientes a evitar la discriminación en la normatividad vigente y proponer a las mismas la inclusión de acciones afirmativas tendientes a reducir las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres que laboran en el Instituto.
- Con fecha 27 de marzo se rindió el informe trimestral de culminación de labores de la Comisión, mediante oficio número CTEPICDFELCD/027/2009.

OFICIOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y A FAVOR DE LA EQUIDAD LABORAL Y DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (Ccp y anexos) |
|----------------------------|----------|---|---|--|
| _CTEPICDFEL CD/003/2009 | 23.01.09 | Consejeros Electorales Marco Antonio Baños y Arturo Sánchez | Se remitió cédulas en archivo electrónico para observaciones | Mtro. Hugo Concha Anexos |
| _CTEPICDFEL CD/002/2009 | 07.01.09 | Mtro. Hugo a. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Se remitió informe rendido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral referido a las quejas y denuncias por acoso sexual en contra del personal de carrera. | Integrantes de la Comisión Anexos |
| _CTEPICDFEL CD/005/2009 | 19.02.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del IFE | Girar valiosas instrucciones a Dirección Jurídica para que la dirección de Normatividad informe sobre convenios con INMUEJRES y STPS, coadyuve con proyecto para 8 de marzo y 1° de mayo. | Dr. Leonardo Valdés Zurita Mtro. Marco Baños Mtro. Arturo Sánchez Mtro. Hugo Concha Sin anexos |
| _CTEPICDFEL CD/006/2009 | 20.02.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del IFE | Incorporación "Informe sobre adecuación Plan de Trabajo y Cronograma orden del día CG 27-02-09 | Dr. Leonardo Valdés Zurita Mtro. Marco A. Baños Sin anexos |
| _CTEPICDFEL CD/015/2009 | 09.03.09 | Mtro. Hugo Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Observaciones al diagnóstico | Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Anexo 3 hojas |
| _CTEPICDFEL CD/016/2009 | 10.03.09 | C.P. Gregorio Guerrero Pozas Contralor General del IFE | Se remitió listado de legislación relativa al comportamiento ético de servidores públicos | Mtro. Marco Baños Mtro. Arturo Sánchez Mtro. Hugo Concha Anexo 1 hoja |
| _CTEPICDFEL CD/017/2009 | 11.03.09 | Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral | Se enviaron temas relacionados a la no discriminación y equidad laboral, para su posible inclusión en la mesa de análisis para la reforma del Estatuto Profesional Electoral | Mtro. Marco Baños Mtro. Arturo Sánchez Mtro. Hugo Concha Sin Anexos |
| _CTEPICDFEL CD/020/2009 | 12.03.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Observaciones al Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática en el Instituto Federal Electoral | Mtro. Marco Baños Mtro. Arturo Sánchez Anexo 5 hojas |
| _CTEPICDFEL CD/022/2009 | 17.03.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Se incorporé en la versión final del diagnóstico, análisis de los sueldos de las secretarías y secretarios, de las áreas de las representaciones de los partidos políticos. | Mtro. Marco Baños Mtro. Arturo Sánchez Anexo 3 hojas |

| | | | | |
|----------------------------|----------|---|--|--|
| _CTEPICDFEL CD/027/2009 | 27.03.09 | Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del IFE | Se remite informe de actividades realizadas por la Comisión de enero a marzo de 2009. | Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtro. Marco Baños Mtro. Arturo Sánchez Anexo 24 hojas |
| CE/MEG/131 /2009 | 27.04.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Se envían actas firmadas y rubricadas por los consejeros de la Comisión Temporal | Mtro. Marco Baños Mtro. Arturo Sánchez Anexo 4 hojas |

PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE 2008 Y 2009 DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS INTERNACIONALES, Y CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DEL INSTITUTO.

El Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 08 de enero de 2009, mediante Acuerdo CG05/2009, aprobó la creación con carácter temporal de la Comisión de Seguimiento a las actividades de 2008 y 2009 de las áreas de comunicación social, asuntos internacionales y centro para el desarrollo democrático del Instituto, acordándose que dicha Comisión estaría conformada por la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín, como presidenta, e integrada por los Consejeros Electorales: Francisco Guerrero Aguirre y Benito Nacif Hernández; asimismo por los Consejeros del Poder Legislativo y de los Representantes de los Partidos Políticos. En calidad de Secretario Técnico, se acordó que fuera un asesor de la oficina de la Consejera Elizondo, fungiendo como tal el Lic. Gonzalo Olivares de la Paz.



Sesión Ordinaria del 20 de enero de 2009 de la Comisión

Esta Comisión celebró su sesión ordinaria el 20 de enero a las 18:00 hrs de acuerdo con el siguiente orden del día:

- a) Lista de asistencia
- b) Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
- c) Designación del Secretario Técnico de la comisión.
- d) Instalación de la comisión.
- e) Informe de actividades 2008 y el plan de trabajo para 2009, que presenta la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y en su caso opiniones y observaciones.
- f) Informe de actividades 2008 y el plan de trabajo para 2009, que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales, y en su caso opiniones y observaciones.
- g) Informe de actividades de 2008 y el plan de trabajo para 2009, que presenta el Centro para el Desarrollo Democrático, y en su caso opiniones y observaciones.
- h) Resultado de las opiniones y observaciones correspondientes sobre el seguimiento a los informes rendidos y en su caso aprobación, que serán incorporadas al Informe que presente la Comisión al Consejo General en su sesión ordinaria del mes de enero de 2009. En esta Sesión se abordaron Asuntos Generales.

Esta comisión celebró las sesiones ordinarias y extraordinarias en las siguientes fechas:

Ordinarias:

- 20 de enero

Extraordinarias:

- No hubo.

ACCIONES RELEVANTES

- Se sometió a consideración del Consejo General, los informes de las actividades realizadas en 2008 y las programadas para el ejercicio de 2009 por las Unidades Técnicas de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Coordinación de Asuntos Internacionales y el Centro para el Desarrollo Democrático, así como las opiniones vertidas por los integrantes de la propia Comisión.
- El informe presentado incluyó las opiniones y observaciones que pretenden poner en perspectiva los logros y las metas sobre las cuales pueden fortalecerse las funciones de cada Unidad para cumplir de forma eficaz con los fines institucionales.
- El establecimiento y consolidación de vínculos de apoyo y cooperación con la ciudadanía; las instituciones; los medios de comunicación; organismos nacionales y extranjeros, así como interesados en la democracia electoral, el sistema electoral mexicano y las actividades del IFE, que contribuyan a mejorar la imagen y confiabilidad del Instituto.
- Continuar trabajando en la construcción de una imagen institucional fuerte deberá ser una prioridad para el Instituto Federal Electoral. El flujo de información veraz, oportuna y de calidad a la opinión pública requiere de formas de comunicación estratégica con diferentes audiencias, a fin de alinear los objetivos institucionales con las expectativas de la comunidad.
- Los informes presentados incluyen las opiniones y observaciones que pretenden poner en perspectiva los logros y las metas sobre las cuales pueden fortalecerse las funciones de cada Unidad para cumplir de forma eficaz con los fines institucionales.

OFICIOS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE 2008 Y 2009 DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS INTERNACIONALES Y CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO.

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (Ccp y anexos) |
|--------------|----------|---|---|------------------------------|
| CSCIC/001/09 | 14.09.09 | Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos, y del poder Legislativo | Convocatoria a la Primera sesión ordinaria de la Comisión | Anexo 1 hoja. |

PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVÍCA.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica reanudó sus actividades, con fecha 02 de septiembre de 2009, dicha Comisión está integrada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa, como presidente y por los Consejeros Electorales Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

Esta comisión celebró las sesiones ordinarias y extraordinarias en las siguientes fechas:

Ordinarias:

- 30 de noviembre

Extraordinarias:

- 9 de noviembre

ACCIONES RELEVANTES

- Se aprobaron las “Bases de la Convocatoria del Concurso Nacional de Guiones Creativos para la Formación Ciudadana”, con la intención de incentivar la participación ciudadana.
- Se aprobó el diseño y realización del Congreso Nacional de Educación Cívica con la intención de analizar los resultados y retos que han enfrentado en la instrumentación de programas y actividades derivados del Programa Estratégico 2005-2010.
- Aprobación del Proyecto de “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo CG437/2009, a efecto de cancelar la evaluación externa de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Federal 2008-2009”.
- Asumir la responsabilidad de la educación cívica como una actividad institucional que no sólo involucre a un área sino a toda la estructura.
- Buscar promover entre las y los ciudadanos un proceso educativo centrado en las personas como sujetos de derechos, donde la meta sea el fortalecimiento de la conciencia autónoma y el ejercicio responsable de los derechos y las libertades.

OFICIOS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (Ccp y anexos) |
|---------------|----------|---|---|---|
| CE/MEG/267/09 | 23.09.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Observaciones a los audios (2) del Programa de Participación Política en Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres, versión "El lugar de la mujer" | Mtro. Alfredo Figueroa F. Mtro. Marco Baños. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexos |
| CE/MEG/273/09 | 30.09.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Agradecimiento y nuevas observaciones Consideraciones al video sobre el video de T. V. 30'' "El Lugar de la Mujer" sugiriendo utilizar una imagen en la cual se represente a una mujer desempeñando alguna actividad pública o jurisdiccional. | Mtro. Alfredo Figueroa F. Mtro. Marco Baños. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexos |
| CE/MEG/278/09 | 06.10.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Remite observaciones a los guiones de los spots de TV de la subcampaña de Actualización al Padrón Electoral "saca lo mejor de Tí" y "Del Golfo al Pacífico" | Mtro. Alfredo Figueroa F. Mtro. Marco Baños. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexos |
| CE/MEG/283/09 | 08.10.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Se da respuesta a tarjeta DECEyEC/141/09 y se remiten algunas observaciones al spot de radio Zonas Rurales. | Mtro. Alfredo Figueroa F. Mtro. Marco Baños. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexos |
| CE/MEG/307/09 | 17.11.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Respuesta a las copias de trabajo de los spots de T.V. 30'' relativos al Voto de los Mexicanos en el Extranjero | Mtro. Alfredo Figueroa F. Mtro. Marco Baños. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexos |
| CE/MEG/310/09 | 20.11.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Se sugiere utilizar por ejemplo, frases como: "Es importante tu participación porque juntos construimos la democracia" ó "Colaborando juntos, se fortalece nuestra democracia". | Mtro. Alfredo Figueroa F. Mtro. Marco Baños. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexos |
| CE/MEG/315/09 | 27.11.09 | Mtro. Hugo A. Concha Cantú Director Ejecutivo de DECEYEC | Reitera la sugerencia realizada en el oficio No. CE/MEG/310/09, de fecha 20 de noviembre del presente año, consistente en sustituir, en los posteriores spots, la frase "Nuestra democracia crece" | Mtro. Alfredo Figueroa F. Mtro. Marco Baños. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexos |

COMISIONES CONJUNTAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

Esta Comisión celebró sus sesiones extraordinarias con fecha:

Extraordinaria:

- 5 de octubre
- 30 de octubre

COMISION PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE UTILIZAR INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE VOTACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES

A propuesta del Consejero Presidente, el Consejo General aprobó el 16 de diciembre de 2009, la integración de la Comisión para realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los Procesos Electorales Federales, de la cual la Consejera Elizondo es integrante.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES (No integrante)

De las demás comisiones permanentes y temporales hasta hoy instituidas, de las que la Dra. Elizondo no forma parte integrante, concurre a sus sesiones teniendo de esta forma presencia y participación en todas ellas, ya sea de forma personal o mediante la asistencia puntual de sus asesores en cada una de las sesiones celebradas.

En la siguiente relación se detallan los oficios, con las fechas y los asuntos que han merecido comentarios, observación o sugerencias por escrito de la Consejera Elizondo.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (ccp y anexos) |
|---------------|----------|--|--|--|
| CE/MEG/094/09 | 27.03.09 | Mtro. Marco A. Baños Martínez Consejero Electoral | Propuestas de ejemplos para incorporarlos a las hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo | Mtro. Alfredo Figueroa Mtro. Arturo Sánchez G. Prof. Miguel A. Solís Rivas. Mtro. Hugo Alejandro Concha C Anexo 3 hojas |
| CE/MEG/119/09 | 17.04.09 | Mtro. Marco A. Baños Martínez Consejero Electoral | Observaciones al proyecto de lineamientos para las sesiones de computo distrital | Mtro. Alfredo Figueroa Mtro. Arturo Sánchez G. Prof. Miguel A. Solís Rivas. Mtro. Hugo Alejandro Concha C Anexo 11 hojas |
| CE/MEG/126/09 | 22.04.09 | Mtro. Marco A. Baños Martínez Consejero Electoral | Observaciones al proyecto de acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el registro de representantes ante las mesas directivas de casilla | Mtro. Alfredo Figueroa Mtro. Arturo Sánchez G. Prof. Miguel A. Solís Rivas. Mtro. Hugo Alejandro Concha Anexo 4 hojas |
| CE/MEG/140/09 | 08.05.09 | Mtro. Marco A. Baños Martínez Consejero Electoral | Sugerencias para el proyecto de Lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital | Dr. Leonardo Valdés Zurita Mtro. Alfredo Figueroa F Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Anexo 2 hojas |
| CE/MEG/155/09 | 25.05.09 | Mtro. Marco A. Baños Martínez Consejero Electoral | Remite observaciones al "Proyecto de acuerdo de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, por el que se autoriza a los funcionarios que tendrán acceso a la bodega del Consejo, durante el Proceso Electoral Federal 208-2009" | Sin copias Anexo 3 hojas. |
| CE/MEG/158/09 | 26.05.09 | Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Electoral | Anexa documento relativo a los posibles escenarios para el recuento en consejos distritales cuando los votos nulos sean superiores a la diferencia entre los candidatos que ocupen el primer y segundo lugares | Consejeros Electorales Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexo 3 hojas. |
| CE/MEG/202/09 | 03.07.09 | Mtro. Marco Antonio Baños M Consejero Electoral | Remite escrito recibido vía fax por Noé Gustavo Carreón Luna, coordinador de Observación Electoral, A. C. y Enrique Serrano Arenas, Integrante de la Junta Directiva de Tendiendo Puentes A.C. | Noé Gustavo Carreón Luna y Enrique Serrano Arenas Anexo, 2 hojas |

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (Ccp y anexos) |
|---------------|----------|---|--|---|
| CE/MEG/018/09 | 14.01.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del IFE | Remite propuesta alterna de modificación al artículo 6.1 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relacionada con el punto número 3 del orden del día de la sesión extraordinaria programada para el día 14 a las 18:00 horas. | Con copia para todos los integrantes del Consejo. Anexo 1 hoja |

COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (ccp y anexos) |
|---------------|----------|---|---|---|
| CE/MEG/299/09 | 28.10.09 | Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral | Se remitieron comentarios de acuerdo a el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores. | Dr. Francisco Guerrero Aguirre Mtra. Palmira Tapia Palacios. |

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (ccp y anexos) |
|---------------|----------|--|---|---|
| CE/MEG/076/09 | 06.03.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo | Observaciones y sugerencias que podrían fortalecer el contenido y operación del sistema. | Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Virgilio Andrade Martínez Mtro. Marco Antonio Baños, Lic. Marco Antonio Gómez A, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Mtro. Alfredo Figueroa, Dr. Benito Nacif, Mtro. Arturo Sánchez G, Ing. René Miranda Jaimes. Anexo 7 hojas |
| CE/MEG/099/09 | 27.03.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo | Propuesta de catálogo relativo al estado procesal que guardan los procedimientos administrativos sancionadores que podrían fortalecer el contenido y operación del sistema. | Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Virgilio Andrade Martínez Mtro. Marco Antonio Baños, Lic. Marco Antonio Gómez A, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Mtro. Alfredo Figueroa, |

| | | | | |
|---------------|----------|---|--|--|
| | | | | Dr. Benito Nacif, Mtro. Arturo Sánchez G. Anexo 4 hojas |
| CE/MEG/161/09 | 28.05.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo | Consideraciones al estudio denominado "Análisis sobre el estado procesal de quejas y denuncias" | Sin copias Anexo 68 hojas |
| CE/MEG/196/09 | 29.06.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo | Comentarios respecto de los puntos 4 informe de quejas y denuncias y punto 20 procedimientos especiales de la sesión del 29 de junio 09 | Sin copias Anexo 5 hojas |
| CE/MEG/205/09 | 04.07.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo | Comentarios al "Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del estado que guardan los Procedimientos Especiales Sancionadores al cierre de la campaña electoral 2009" | Dr. Leonardo Valdés Zurita |
| CE/MEG/287/09 | 12.10.09 | Mtro. Joaquín Rubio Sánchez Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en el Estado de Hidalgo | Por el que informa que remite al Secretario Ejecutivo el disco que hizo llegar a su oficina "Propuesta: sistema electrónico de información y conformación de expedientes. | Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza |

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (ccp y anexos) |
|---------------|----------|--|--|---|
| CE/MEG/055/09 | 13.02.09 | Mtro. Virgilio Andrade Martínez Consejero Electoral | Se envió Proyecto de criterios especiales para la transmisión de pautas con mensajes de Partidos Políticos y Autoridades Electorales en Radio y Televisión | Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexo de 8 Hojas |
| CE/MEG/056/09 | 16.02.09 | Mtro. Virgilio Andrade Martínez Consejero Electoral | Observaciones y comentarios al Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del IFE, con criterios especiales para la transmisión de mensajes. | Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Lic. Marco A. Gómez Mtro. Arturo Sánchez Lic. Antonio Gamboa Chabaan Anexo 3 hojas |

COMISIÓN TEMPORAL DEL PIPEF 2008-2009

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (ccp y anexos) |
|---------------|----------|---|---|--|
| CE/MEG/011/09 | 08.01.09 | Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 | Se remiten inconsistencias encontradas en el PIPEF. | Sin copias Sin Anexos |
| CE/MEG/178/09 | 11.06.09 | Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del IFE | Remite estudio denominado "Consideraciones Jurídicas en torno a las hipótesis para el recuento en consejos distritales previstas en el artículo 295 del COFIPE" | Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexo 11 hojas |

COMISIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

| NO. OFICIO | FECHA | DIRIGIDO A | ASUNTO | OBSERVACIONES (ccp y anexos) |
|---------------|----------|--|---|---|
| CE/MEG/149/09 | 21.05.09 | Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Revisión y Seguimiento de las Políticas y Programas 2010 | Observaciones contenidas dentro del oficio, relativa a las "Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2010" | Dr. Francisco J. Guerrero Dr. Benito Nacif Hernández Sin Anexos |

Personal Adscrito a la Oficina

*Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín
Informe de Actividades
2009*



Personal adscrito a la oficina

Se continúa atendiendo las tareas encomendadas en apoyo a la oficina de la Consejera, a través de las diversas comisiones y actividades en las que se encuentran adscritos.



Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín y personal adscrito a su Oficina, el 5 de julio de 2009 en la reunión de trabajo previa a la reanudación de la sesión de Consejo General.



Mtra. Yolanda Ávila García

Mtra. en Derecho UNAM, participación en 4 procesos electorales federales y con experiencia jurisdiccional en la Sala Regional Toluca correspondiente a la 5ª. Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Lic. Alejandro Corral Serrano

Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle; Maestría en Derecho Corporativo. Perito Valuador de Bienes. Árbitro del Instituto Nacional del Derecho de Autor. Perito Oficial en Grafoscopia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.



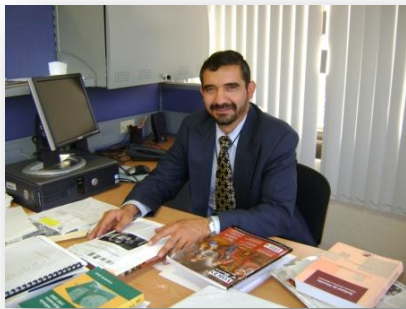
Lic. Miguel Ángel Rojas López.

Especialista en Justicia Electoral por el TEPJF; Secretario Auxiliar de Ponencia en los procesos electorales federales de 2003 y 2006. Categoría de Secretario Proyectista en Materia de Amparo conferida por el Consejo de la Judicatura Federal en 2008.



Lic. Ernesto Granados Poblano

Licenciado en Derecho por la UNAM. Asesor Jurídico en análisis político. Coordinador de proyectos de investigación jurídica; formación de compilaciones normativas y otros medios de divulgación jurídica.



Mtro. Rubén García Clarck

Mtro. en Filosofía por la UNAM. Fue subdirector de Educación Cívica en el IFE (1993-1995) y Director de Cultura Política en la SEGOB (2000-2002). Es autor del libro “Dilemas de la Democracia en México”, editado por el Instituto Electoral de Querétaro (2002).



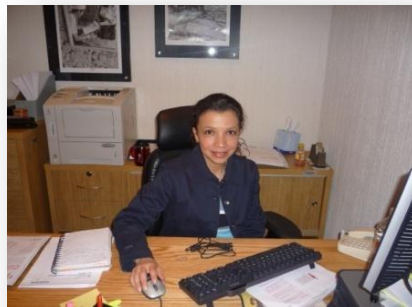
Sr. Héctor Guzmán Moisés.

Chofer. Colabora en actividades de mensajería y entrega de documentación y apoya en el traslado de la unidad asignada a la oficina.



Ing. Carlos Morales Muñoz.

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica egresado de la Universidad Tecnológica de México.



Lic. Colomba del Carmen Nettel Cruz.

Egresada de la Universidad del Valle de México. Jefe de oficina de seguimiento y análisis en la XXVIII Junta Distrital del Distrito Federal. Responsable de la Entidad de Campeche en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.



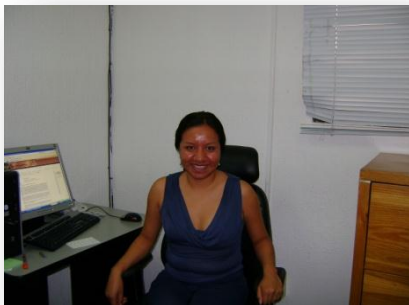
Lic. Gonzalo Olivares de la Paz.

Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México. Especialista en Derecho Administrativo y en Delitos Electorales. Asesor de Consejeros desde 1996. Actualmente Coordinador de Asesores.



Lic. Raymundo Pérez Gándara.

Secretario Instructor en el Tribunal de lo Contencioso Electoral; Secretario de Estudio y Cuenta en el Tribunal Federal Electoral; Secretario General en la Sala de Guadalajara del TEPJF; Profesor Investigador del CCJE del TEPJF.



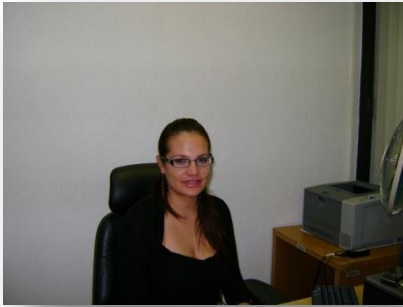
Lic. Sonia Pérez Pérez

Egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM. Coautora de las obras: "Glosario Jurídico Procesal" y "Derecho Procesal Civil. Banco de Preguntas".



Biol. Isabel Ramírez De León

Egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Auxiliar del Jefe de Unidad de Investigación y de los Profesores Investigadores del CCJE del TEPJF.



Mirza Mayela Ramírez Ramírez

Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Litigante, informática.



Juan Sánchez Bustamante

Personal de apoyo en las actividades institucionales de la Consejera.



Lic. Héctor Trejo Arciniega.

Causó baja a partir del 16 de agosto de 2009.



Lic. José Francisco Delgado Estévez.

Causó baja el 31 de julio de 2009.

Durante el proceso electoral federal se estuvo al pendiente de todas las actividades vinculadas con la oficina de la Consejera Elizondo. Cada uno de los asesores era responsable en particular los sábados y domingos de recibir documentación o información, por lo que se remitió al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, mediante oficio CE/MEG/072/08 de fecha 10 de octubre la lista correspondiente.

Eventos Institucionales

*Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín
Informe de Actividades
2009*



Eventos Institucionales

Los Consejeros Electorales fueron convocados por el Consejero Presidente de este Instituto, Dr. Leonardo Valdés Zurita a participar en reunión de trabajo con la finalidad de analizar temas de la agenda institucional, asistiéndolo a esa reunión los días 16 y 17



Reunión de Trabajo Acapulco, Guerrero.



Reunión de Trabajo Acapulco, Guerrero.

de enero, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero. De lo anterior se rindió el informe correspondiente al área administrativa de Consejeros, mediante oficio de fecha 19 de enero CE/MEG/021/2009

FIRMA DE LINEAMIENTOS IFE-CIRT

El día 22 de enero, con motivo de los acuerdos alcanzados por el Instituto Federal Electoral y la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), se asistió al evento de la firma del documento que contienen las “sugerencias y propuestas de lineamientos generales aplicables a los noticieros respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos para el Proceso Electoral 2008-2009”.



Firma de lineamientos IFE-CIRT

El Presidente del Consejo General del IFE, Leonardo Valdés Zurita, dijo que con este instrumento se busca establecer un nuevo modelo de comunicación entre la ciudadanía y los partidos, reconoció, a la radio y la televisión como factor preponderante en los procesos democráticos.

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA “SUFRAGIO”

Posterior a la firma de estos lineamientos celebrados entre el IFE y la CIRT, se realizó la presentación de la revista especializada en derecho electoral “Sufragio”; dicho evento se llevó a cabo en el vestíbulo del auditorio del Instituto y contó con la presencia del Consejero Presidente del instituto Dr. Leonardo Valdés Zurita, la Consejera Electoral Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y Director de la revista Dr. Luis Antonio Corona Nakamura, entre otros. Durante el evento y en uso de la palabra la Dra. Elizondo en resumen señaló: *“Es gratificante asomarse por esta magnífica ventana a la producción intelectual en la materia electoral. Esta revista, sin duda, viene a cubrir un frente nunca suficientemente atendido de la cultura electoral.”*



Presentación de la Revista Sufragio

Considero pertinente hacer un reconocimiento más que merecido al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco por este relanzamiento de la REVISTA SUFRAGIO. Es un acierto, no sólo institucional sino intelectual, pues su publicación redimensiona a la materia jurisdiccional y al universo de conocimientos que se da en torno al sufragio como ejercicio de la democracia”.

SUGRAGIO es una oportunidad para aquellos que escribimos, para aquellos que necesitamos decir y decirnos: “señoras, señores, al final hay una página en blanco; y una página en blanco es una oportunidad, es un desafío al espíritu creativo, a la imaginación sin límite”.

ASISTENCIA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.



Convenio de colaboración IFE-CONACYT

El 22 de enero de 2009, se recibió oficio CDD/060/2009, rubricado por la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, titular del Centro para el desarrollo Democrático, en el cual formuló invitación para asistir el 27 de enero, a la firma del Convenio de apoyo y colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Federal Electoral, orientado éste a fortalecer la cooperación entre ambas instituciones en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

ASISTENCIA AL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA SELECCIÓN DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES

El 24 de enero de 2009, se asistió al Consejo Distrital 03 del IFE en la ciudad de Cautla, Morelos, a presenciar la aplicación del examen de conocimientos,

habilidades y actitudes para la selección de SE y CAE, misma que se llevó a cabo simultáneamente en todo el país. La aplicación de este examen tuvo lugar dentro de las Instalaciones de la Escuela Preparatoria Cuautla, ubicada en la Avenida Joncatepec y Miacatitlán, Colonia Morelos, del municipio de Cuautla, Morelos.

De un total de 725 aspirantes que solicitaron participar en el PROCEDIMIENTO DE RECLUTACIÓN Y SELECCIÓN para dichos cargos en el mencionado Distrito, y que además cumplieron con el requisito de asistir a la plática de inducción, se logró según reporte del Vocal Ejecutivo un total de 698 candidatos, que representa un 98.28% del total mencionado.



Consejo Distrital 03 en Cuautla, Morelos



Consejo Distrital 03 en Cuautla, Morelos

De esos aspirantes con derecho a presentar el examen (698), sólo se presentaron a la aplicación del mismo, un número exacto de 530. De ese total, 279 correspondieron a mujeres y 251 a hombres.

ASISTENCIA A LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL IFE Y LA RED

Se asistió el 29 de enero de 2009 a la firma del Convenio que establece los acuerdos entre el Instituto Federal Electoral y la RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales, en este evento se signaron las sugerencias de lineamientos

para los noticieros que deberán regir durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.



IFE-LA RED de radiodifusoras y televisoras educativas y culturales

ASISTENCIA FIRMA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.



Firma del convenio IFE-UNAM

El 29 de enero se recibió oficio SE/240/2009, firmado por el Secretario Ejecutivo Lic. Edmundo Jacobo Molina, mediante el cual le formuló a la Consejera Elizondo cordial invitación para contar con su asistencia el día 4 de febrero en el evento en el cual, se llevaría a cabo la "Firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de

México y el Instituto Federal Electoral", por medio de este acuerdo, la máxima casa de estudios convino una auditoría integral al PREP, esto de cara al proceso electoral del 5 de julio.

ASISTENCIA AL ENCUENTRO CON ORGANIZACIONES CIVILES



Encuentro con Organizaciones Civiles

Se concurreó el 29 de enero de 2009 al encuentro con las organizaciones civiles, éste encuentro fue organizado por la coordinación de asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral, a través de su coordinador Lic. Manuel Carrillo Poblano, quien formuló a la consejera Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín cordial invitación para asistir a dicho evento, el cual tuvo verificativo en el Salón de Usos Múltiples de esta institución.

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.



Convenio IFE-UAM

Se asistió el 11 de febrero de 2009 a la Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral y la Universidad Autónoma Metropolitana, que establece las bases generales y los mecanismos para organizar y desarrollar actividades conjuntas que coadyuvarán al impulso de la cultura democrática en México y de la educación cívica.

ASISTENCIA AL ACTO CONMEMORATIVO DEL “DIA DE LA BANDERA”

Con motivo del día de la bandera se asistió el día 24 de febrero a la Ceremonia cívica de izamiento de la nueva bandera, incineración de la anterior y abanderamiento de nuestro lábaro patrio, mismo que tuvo lugar en la explanada central de este instituto, éste evento contó con la presencia de los Consejeros Electorales, la Junta General Ejecutiva, Consejeros Electorales de los Consejos Locales y personal administrativo del instituto, en él se dio lectura de las efemérides y del significado del Acto, y para finalizar el evento se entonó el Himno Nacional.



Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera 24 de febrero 2009



Incineración de bandera anterior. 24 febrero 2009

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO



Programa de Acompañamiento Ciudadano.

Se concurrió el día 25 de febrero a la presentación del Programa de Acompañamiento Ciudadano, que tiene por objeto fortalecer la confianza y credibilidad de la ciudadanía en los procesos electorales y contribuir al desarrollo de la cultura democrática, entre los asistentes se contó con la presencia de los Consejeros Electorales del

Instituto, Presidentes de los Consejos Locales de los 32 estados de la República, representantes de las comunidades indígenas de Tlaxiaco, Oaxaca, Mixteca Alta de Oaxaca y de la sierra de Puebla que colaboran con la organización de la sociedad civil *Eco Ciudadano del Futuro A.C.*, entre otros.

ASISTENCIA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL IFE Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se asistió el 4 de marzo a la presentación del Convenio de Apoyo y Colaboración suscritos entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Federal Electoral del Distrito Federal, el propósito de este acuerdo es garantizar condiciones que permitan impulsar la participación de los ciudadanos en las elecciones del 5 de julio.



Firma convenio IFE-IEDF

INICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS



Oficinas de Talleres Gráficos

El Lic. Héctor Trejo, asesor de la Consejera Elizondo asistió el 3 de febrero de 2009, a las oficinas de Talleres Gráficos de México, lo anterior, para poder proceder con la impresión de la Documentación Electoral. Los representantes de cada partido político nacional dieron el visto bueno a los colores del logo de su respectivo partido,

el evento fue presidido por el Prof. Miguel A. Solís Rivas, Director Ejecutivo de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral.

REUNION DE TRABAJO CON EL CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

El jueves 5 de marzo de 2009, los Consejeros electorales sostuvieron encuentro de trabajo en mesa de consejeros con el presidente ejecutivo del Consejo de la Comunicación Social, Dr. Salvador Villalobos, después de una breve presentación que realizó el Consejero Virgilio Andrade sobre la situación del IFE en el cumplimiento de sus funciones, en relación al tema de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión, sobre los cerca de 7 millones de spots en todo el país, durante el plazo de intercampaña.

Al final de la presentación se reflexionó sobre la planeación óptima y los equilibrios del menor impacto posible en canales y estaciones de radio y televisión en el país.

VISITA AL CENTRO DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO



Instalaciones del centro

El 9 de marzo, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Lic. Edmundo Jacobo Molina invitó a los Consejeros Electorales a efectuar una visita a las instalaciones del Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM), con la finalidad de conocer las instalaciones, así como la infraestructura con la que cuenta el referido centro, lo anterior con el propósito de estar al tanto de los detalles que se llevan a cabo para la implementación del monitoreo que efectúa el Instituto Federal Electoral en su calidad de Administrador del tiempo del Estado en radio televisión con respecto a la difusión de los mensajes de los partidos políticos nacionales, del propio Instituto y de las demás autoridades electorales durante la etapa de las campañas electorales.

MUJERES EN EL PROCESO FEDERAL ELECTORAL 2009

El 11 de marzo de 2009, se concurrió en compañía del Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral al evento “Las mujeres en el proceso electoral Federal 2008-2009”, ante representantes de organizaciones civiles y feministas el Consejero Presidente, se comprometió a estar atento al cumplimiento de la ley electoral respecto de las obligaciones de los partidos políticos para hacer cumplir las cuotas de género.



Mujeres en el Proceso Federal Electoral 2008-2009

Durante el evento la Consejera Elizondo señaló “estamos en tiempos en los que las mujeres deben de cerrar filas en torno a su necesaria e indispensable participación en la vida política del país, la cual no debe restringirse a posiciones marginales o secundarias, sino de decisión y liderazgo en la toma de decisiones de los grandes asuntos de la nación”

REUNIÓN NACIONAL DE COORDINADORES ESTATALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Conferencia: Medios de impugnación

Previo invitación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, se asistió a la “Reunión Nacional de Coordinadores Estatales de Comunicación Social” celebrada los días 11 y 12 de marzo en esta Ciudad capital, el objetivo de éstas, era dar a

conocer a los comunicadores asistentes las principales reformas en materia electoral y su incidencia en las funciones del Instituto y cómo impactan en sus actividades.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO MONITOR DEMOCRATICO

El 18 de marzo, se acudió a la presentación del libro intitulado “Monitor Democrático” Polarización en las expectativas democráticas de México 2008-2009, Presidencialismo, Congreso de la Unión, órganos electorales, pluripartidismo y liderazgo”. Este evento fue organizado de forma conjunta por el Instituto Federal Electoral y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C.



Presentación del Libro Monitor Democrático

PRIMERA REUNIÓN REGIONAL DE CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, y la Mtra. Yolanda Ávila García asistieron a la Primera Reunión Regional de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales, celebrada en la Ciudad de México los días 20 y 21 de marzo, dicha reunión tuvo el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional en relación con asuntos destacados del proceso electoral federal en curso, establecidos por la reforma electoral.



Primera Reunión de Consejeros Electorales. Ciudad de México

SEGUNDA REUNIÓN REGIONAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Segunda Reunión Regional Ciudad de México.

Las Licenciadas Yolanda Ávila García y Colomba Nettel Cruz, asesoras de la Consejera Dra. Ma. Macarita Elizondo estuvieron presentes durante la *Segunda Reunión Regional de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales para la Preparación del Proceso Electoral Federal 2008-2009*, la cual tuvo verificativo en el Hotel Meliá Reforma, Ciudad de México, y en cuya ceremonia de inauguración el consejero Presidente del Instituto Leonardo Valdés Zurita, hizo mención de los instrumentos de apoyo con el que cuentan los consejos: el Centro de Atención Jurídica, que es un espacio de consulta donde brindan elementos para el desahogo de los procedimientos especiales sancionadores.

TERCERA REUNIÓN REGIONAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Los asesores Lic. Francisco Delgado y Lic. Héctor Trejo, asistieron a la tercera reunión regional, con sede en la Ciudad de Guadalajara Jalisco; en ésta como en las anteriores reuniones a las que se los asesores de la Consejera concurrieron, se incorporaron a las mesas de trabajo, donde se reflexionó acerca de los nuevos procedimientos especiales sancionadores establecidos a raíz de la última reforma.



Tercera Reunión Regional, Guadalajara, Jalisco

CUARTA REUNIÓN REGIONAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Los días 18 y 19 de abril asistieron a la Ciudad de Monterrey el Lic. Miguel Rojas y el Ing. Carlos Morales, asesores de la Consejera Elizondo; estuvieron presentes en la cuarta reunión de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales, que tuvieron como objetivo dar a conocer a los asistentes, las nuevas atribuciones que tienen con motivo de las reformas electorales, así como proporcionarles herramientas útiles que le permitan desahogar los nuevos procedimientos instaurados, en la cual éstos juegan un papel relevante.



Cuarta Reunión Regional, Monterrey, N.L.

ASISTENCIA A LA QUINTA REUNIÓN REGIONAL DE CONSEJEROS DISTRITALES



Consejera Elizondo durante su participación en la Quinta Reunión Regional de los Consejos Distritales

La Quinta Reunión Regional de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales programada para llevarse a cabo los días 25 y 26 de abril, tuvo que ser suspendida

con motivo de la contingencia sanitaria, por lo cual se dispuso como nueva fecha para su celebración los días 30 y 31 de mayo. El evento tuvo lugar en el Hotel Meliá



Quinta Reunión Regional de Consejos Electorales

“El propósito de estas reuniones, es la de juntos plantear y planear las tareas que se deben enfrentar, intercambiando ideas, provocando y creando nuevo conocimiento, nuevas herramientas de trabajo, que hoy hacen posible llevar a cabo nuestro cometido. Me congratulo de haber podido estar aquí en este recinto, ello renueva mi confianza en el talento, la inteligencia, el carácter y el compromiso, que miro en todos sus rostros; que he constatado en el contacto personal con muchos de ustedes. Que he observado, cuando en pláticas formales e informales manifiestan sus comentarios, sus sugerencias, sus puntos de vista, sus reflexiones, sus aspiraciones y sueños. Puntos de vista que me ilustran que me enriquecen y me obligan a meditar y trabajar en ellos, con la intención de mejorar y fortalecer a la institución”. Esta es la impronta del “espíritu ciudadano” que me quedo... que me llevo, pues como dijera Thomas W. Higginson: “La fortaleza va creciendo en proporción a la carga”.

Reforma de la Ciudad de México, en el cual la Dra. Elizondo participó dentro de la ceremonia de clausura y dirigió a los Consejeros locales y distritales presentes, de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Hidalgo, México y Querétaro, un mensaje que en resumen señala:



Asesores de la Dra. Elizondo en la Quinta Reunión Regional

FIRMA DEL ANEXO TÉCNICO AL CONVENIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES.

El 24 de marzo se asistió a la firma del anexo técnico del convenio suscrito con anterioridad entre el Instituto Federal Electoral y la Fiscalía Especializada para la

Atención de Delitos Electorales (Fepade), mediante este instrumento se incorporaron acciones que vienen a enriquecer, además de adicionar la instrumentación de condiciones de seguridad, legalidad y transparencia, que deben estar siempre presentes a lo largo del proceso federal electoral.



Asistentes a la firma del Anexo Técnico con la FEPADE

SEMINARIO INTERNACIONAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ELECCIONES UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL COMPARADA: LOS CASOS DE LÍBANO Y MÉXICO.



Cartel del Seminario Internacional, Medios de Comunicación y Elecciones una perspectiva internacional comparada

Se asistió el día 30 de marzo de 2009, al acto inaugural del “Seminario Internacional, Medios de Comunicación y Elecciones una perspectiva internacional comparada: los casos de Líbano y México”, este evento es el resultado del esfuerzo y colaboración interinstitucional, que ha logrado proyectarse en el plano internacional y cuya finalidad tiene el

intercambio de experiencias con distinguidos visitantes de la República del Líbano, con el apoyo de expertos internacionales que nos visitaron de Francia y Colombia, así como expertos mexicanos del ámbito universitario (Universidad Iberoamericana)

y de las autoridades electorales federales en México, como son el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral.



Consejera Elizondo, durante el Seminario México-Líbano

CONFERENCIA EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL

Con fecha 2 de abril de 2009, en las instalaciones de la Universidad Iberoamérica, sede del “Seminario Internacional”, la Consejera dictó conferencia intitulada “Instrumentación de programas de Educación en Materia Electoral de manera imparcial”, donde en resumen manifestó: *“México, en su Constitución política, establece que el Instituto Federal Electoral tiene la responsabilidad de llevar a cabo de forma integral y directa, las actividades relativas a la educación cívica; además el IFE fue pionero en América Latina como autoridad electoral facultada para promover y desarrollar la educación cívica y cultura política sin perjudicar ni beneficiar a ningún partido político. Esto refleja el compromiso hacia la educación cívica imparcial que favorece la formación de la ciudadanía y el respeto a las leyes”*.



Reconocimiento a la Dra. Ma. Macarita Elizondo G

CLAUSURA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL LÍBANO-MÉXICO



Clausura del Seminario, instalaciones del IFE

El 3 de abril se asistió a la Ceremonia de clausura del “Seminario Internacional, Medios de Comunicación y Elecciones una perspectiva internacional comparada: los casos de Líbano y México”, en el cual la delegación asistente se mostro muy complacida por la recepción y el trato tan cálido recibido.

SÉPTIMO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE MÉXICO

El 1 de abril los legisladores infantiles, visitaron las instalaciones del Instituto Federal Electoral, en cuyo auditorio se llevó la presentación escénica de dos publicaciones editadas por el instituto: “*El Ogro Nicanor y la mariposa blanca*” y “*El arca de valores*”. Previo a la representación de estas obras, los Consejeros Electorales se tomaron algunas fotografías con los niños.



Consejeros durante la visita de los Legisladores Infantiles



Visita de los Legisladores Infantiles al IFE

PRIMERA TRANSMISIÓN DE LOS FOROS DE CONTRASTE DE PROPUESTAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.



Primer Foro de Contraste de propuestas electorales

Con el objeto de ofrecer a la ciudadanía mayor información sobre las plataformas de los partidos políticos, el Instituto Federal Electoral ofreció una serie denominada “Foro de Contraste de propuestas electorales”. Por lo que el lunes 20 de abril la consejera Elizondo asistió a la inauguración de estos foros, lo anterior en el marco de las

elecciones federales del 5 de julio de 2009; durante esta primera transmisión los representantes de los ocho partidos políticos electorales presentaron a la ciudadanía sus propuestas en materia de **“Política Social y Medio ambiente”**.

SEGUNDA TRANSMISIÓN DE FOROS DE CONTRASTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS



Segundo Foro de Contraste de propuestas electorales

Con el tema **“Seguridad Pública y Justicia”**, se asistió el 22 de abril a la segunda transmisión de los “Foros de Contraste de propuestas electorales de los *Partidos Políticos*”, durante la transmisión cada uno de los partidos políticos, expuso al auditorio presente los proyectos que en la materia ofrecían los partidos políticos a los cuales representan.

TERCERA TRANSMISIÓN DE FOROS DE CONTRASTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS



Tercer Foro de Contraste

El 19 de mayo de 2009, la Consejera Elizondo asistió a la reanudación de los “Foros de Contraste de propuestas electorales” mismos que habían sido suspendidos por la contingencia sanitaria decretada por las autoridades sanitarias. En esta tercera emisión los ocho partidos políticos participaron con el tema “Economía y Empleo”.

Durante la transmisión, el PAN expuso que buscarán lograr una reforma energética y rechazó que el país vaya mal económicamente, por su parte, el PRD propuso un acuerdo nacional para relanzar la economía, el PRI adelantó que no aceptará el IVA en medicinas y alimentos, finalmente el PVEM, Convergencia, PT, PANAL y el PSD, criticaron a las fuerzas políticas mayoritarias, pues, aseguraron, que son quienes no han aplicado soluciones efectivas.

CUARTA TRANSMISIÓN DE FOROS DE CONTRASTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Con la participación de los representantes de los partidos políticos nacionales y el tema “Estado de derecho y democracia”, se celebró la cuarta emisión de estos foros, la Consejera Elizondo asistió a esta nueva transmisión misma que fue difundida con fecha 26 de mayo, en la cual los Partidos Políticos expresaron las diversas propuestas que a efecto del tema tienen.



Consejera Electoral, durante la transmisión del Foro



“Cuarto Foro de Contraste de Propuestas Electorales”

QUINTA TRANSMISIÓN DE FOROS DE CONTRASTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se asistió el 2 de junio a la quinta transmisión de los “Foros de Contraste de los Partidos Políticos, con el tema Educación y Salud”, durante el programa los representantes de los 8 partidos políticos, coincidieron en que estos temas son ejes fundamentales de nuestro país y además por ser de gran relevancia, concordaron en que se debe hacer énfasis con respecto al camino que en la materia se adopte, con la finalidad de que el país tenga un claro avance en estos rubros.



Quinta Edición de los Foros de Contraste

SEXTA TRANSMISIÓN Y CLAUSURA DE FOROS DE CONTRASTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

El 9 de junio se celebró la sexta y última transmisión de los “Foros de Contraste de los Partidos Políticos”, al evento asistieron los licenciados Ernesto Granados, Yolanda Ávila y Colomba Nettel, asesores de la Dra. Elizondo, durante la clausura de estos foros que estuvo a cargo del Presidente Consejero del instituto Dr. Leonardo Valdés Zurita, se hizo mención a que estos espacios fueron creados por el instituto y los partidos políticos nacionales con registro, los cuales obedecían al interés de que éstos expusieran el contenido de las plataformas que registraron para competir en el proceso electoral federal 2008-2009.



Clausura "Foros de Contraste"

ASISTENCIA AL EVENTO DE SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Los trabajos y actividades del Instituto Federal Electoral no se suspendieron durante el período de contingencia ambiental y bajo estrictas medidas de higiene y seguridad, se continuó con los eventos programados.



Registro de candidatos por el PRD



Consejeros Electorales

El 28 de abril el Partido de la Revolución Democrática en uso de la facultad supletoria, presentó ante las autoridades del Instituto, la solicitud de registro de sus candidatos a diputados por ambos pr incipios durante, el evento estuvieron presentes los Consejeros electorales Mtro. Arturo Sánchez, Mtro. Marco A Baños, Mtro. Marco Gómez, Dra. Macarita Elizondo y el Mtro. Francisco Guerrero.

ASISTENCIA AL EVENTO DE SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA.

La Consejera Elizondo asistió el 28 de abril, al evento mediante el cual el Partido Social Demócrata registro ante las autoridades del Instituto a sus candidatos a diputados federales, a la ceremonia también asistieron los consejeros electorales Mtro. Arturo Sánchez, Alfredo Figueroa, Francisco Guerrero, y Marco Antonio Gómez.



Asistencia al registro de candidatos por el PSD



Registro de candidatos PSD

ASISTENCIA A LA CEREMONIA DE ARRANQUE DE LA ROTATIVA QUE DA INICIO A LA IMPRESIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL.

El 11 de mayo la Consejera Dra. Ma. Macarita Elizondo, asistió en compañía de los demás integrantes del consejo General del Instituto Federal Electoral a Talleres Gráficos de México, donde dio inició, la impresión de 81.18 millones de boletas



Instalaciones de Talleres Gráficos de México

y 600 mil actas electorales donde dio inició, la impresión de 81.18 millones de boletas y 600 mil actas electorales que se distribuyeron en las 140 mil mesas directivas de casilla a instalarse en todo el país, para las elecciones federales del 5 de julio.

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA ESTADÍSTICAS CENSALES A ESCALAS GEOELECTORALES.



Presentación Sistema de consulta de estadística Censal

colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía crearon por la necesidad de poder contar con un instrumento que permitiera realizar un análisis demográfico y socioeconómico de la población, desde una perspectiva geográfica y electoral.

El 21 de mayo se asistió a la presentación del sistema de consulta *Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales*, el cual permitirá conocer la evolución y comportamiento de la población y su interrelación con los fenómenos comiciales, a partir de una clasificación por distrito y sección electoral, el mencionado sistema es un producto que el Instituto Federal Electoral, en



Estadística Censal

ASISTENCIA A LA REUNIÓN NACIONAL DE VOCALES EJECUTIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES PARA LA PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL.

El 11 de junio se concurrió al evento que con motivo de la preparación de la Jornada Electoral se organizó en las instalaciones del Hotel Radisson de esta Ciudad capital, en el evento estuvieron presentes además de los Vocales Ejecutivos y de Organización Electoral de las Juntas Locales Ejecutivas, los consejeros electorales. La Consejera Elizondo junto con alguno de sus asesores presentes, siguieron con atención el desarrollo oportuno de cada una de las mesas de trabajo; cada uno de los Directores Ejecutivos hizo mención de las actividades en curso por parte del área a su cargo, así también dieron a conocer las actividades más relevantes a realizar en los meses previos a la jornada electoral.

CICLO DE MESAS REDONDAS “VOTO RAZONADO”

El pasado 17 de junio de 2009, el Lic. Ernesto Granados, adscrito a la oficina de la Consejera Elizondo, concurrió al “Ciclo de mesas redondas” con el tema del voto razonado, estas mesas organizadas por el Instituto Federal Electoral, acerca del voto en blanco solamente fueron invitados algunos académicos; se contó con la presencia de José Antonio Crespo, Leo Zuckerman, Federico Reyes Heróles,



“Voto Razonado”

Lorenzo Córdova, Denisse Dresser, José Woldenberg entre otros, quienes expresaron sus dichos a favor y en contra respectivamente de el tema.

Durante las mesas redondas se hizo la reflexión acerca del voto en blanco, el cual no debe convertirse en un tema que divida a la sociedad. El consejero presidente Leonardo Valdés Zurita manifestó, que tampoco puede ser utilizado como argumento para que distorsione el voto libre y razonado.

ASISTENCIA A LA REUNIÓN NACIONAL DE VOCALES EJECUTIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL



Inauguración Reunión Nacional

son: la estrategia de información a seguir durante el desarrollo de la jornada electoral, por parte del Registro y de la Dirección Ejecutiva de Organización electoral, se expusieron además temas relacionados con el padrón electoral, lista nominal de electores, distribución de paquetes a los presidentes de casilla y mecanismos de recolección de paquetes electorales.

El 17 de junio de 2009, se acudió a las instalaciones del Hotel Meliá en la Ciudad de México, donde tuvo verificativo la reunión de vocales distritales a efecto de dar a conocer a los asistentes las actividades más relevantes previo a la jornada electoral, la Consejera Elizondo, estuvo presente durante el inicio y desarrollo de los trabajos en los cuales se abordaron diversos temas como lo



Asesores asistentes en el evento

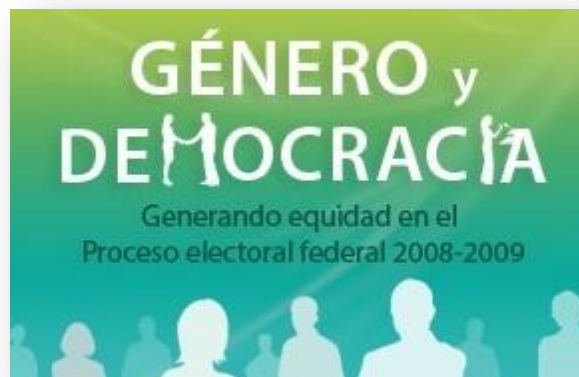
ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DEL MICROSITIO GÉNERO Y DEMOCRACIA

La Dra. Elizondo, concurrió el pasado 24 de junio de 2009 a la presentación del micrositio Género y Democracia, el cual se encuentra contenido dentro de la página de internet del Instituto Federal Electoral, el micrositio coordinado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tiene el propósito de generar y promover la participación, deliberación y debate de las mujeres en los asuntos públicos además de impulsar la perspectiva de género y ayudar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, durante el evento que tuvo como sede el

Lobby del auditorio del IFE, la Consejera Elizondo señaló en resumen lo siguiente: “Este es un importante momento en la vida del Instituto, pues con espacios interactivos como el que hoy se inaugura se contribuye al crecimiento y a la consolidación de la democracia en el país en un renglón tan sensible como es la equidad de género. Esta es una actividad que va más allá de lo meramente electoral para adentrarse profundamente en la vida comunitaria y con ello el hacer posible los postulados de la trípode constitucional que instituye el binomio democracia y género”



Durante la presentación del micrositio



ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE MÉXICO



Congreso Nacional de Organismos Públicos

El Dr. Raymundo Pérez Gándara, asesor de la Dra. Elizondo concurrió los días 24 y 25 de junio, en representación de la Consejera Macarita a la invitación que formuló

la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efecto de participar en el “*Cuarto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, Autonomía y Democracia*”; el Congreso organizado en coordinación con otros Organismos Públicos de Derechos Humanos y diversos entes autónomos, tiene como finalidad promover la creación de espacios de encuentro y discusión sobre el fortalecimiento de estas instituciones, y la necesidad de que estos espacios de reflexión y discusión posicionen a los Órganos Públicos Autónomos de México como actores determinantes en el ejercicio democrático. Dicho evento tuvo su sede en el Hotel Fiesta Americana, Ciudad de México.

INAUGURACIÓN DE LA MACROSALA



Edificación de la Macrosala

El 29 de junio la Dra. Elizondo asistió a la ceremonia de inauguración de la Macrosala, en donde representantes de medios de comunicación nacionales y extranjeros tuvieron a su disposición los recursos tecnológicos e informativos necesarios para dar seguimiento al desarrollo de la jornada comicial federal del 5 de julio, para tal efecto; se instalaron 16 pantallas para la difusión del

Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); dos pantallas gigantes en las que se transmitió la Sesión Permanente del Consejo General del IFE además de cuatro televisores.



Ceremonia de Inauguración



ASISTENCIA AL FORO DE INTERCAMBIO PARA VISITANTES EXTRANJEROS

En el marco de las elecciones federales del 5 de julio, autoridades electorales mexicanas prepararon un programa para dar a conocer los aspectos más relevantes del régimen electoral mexicano, así como de su marco constitucional y legal, el evento tuvo verificativo del 2 al 5 de julio, durante los cuales se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo, las cuales tuvieron como propósito el que las autoridades electorales de otros países



Visitantes de Nicaragua, Costa Rica y Honduras

podieran conocer directamente los preparativos de la elección; debido a que esos días el Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebró 2 sesiones extraordinarias la Consejera Elizondo no pudo asistir, por lo cual determinó que la Lic. Colomba Nettel, concurreniera al evento a efecto de dar seguimiento al desarrollo de la mencionada actividad.

Durante la inauguración del evento el Consejero presidente, Leonardo Valdés destacó que la observación electoral buscó impedir cualquier forma de fraude o irregularidad en las elecciones del pasado domingo 5 de julio, además resaltó que *“La observación inhibe tentativas de fraude o manipulación”*. Sin embargo, puntualizó que la garantía a la ciudadanía es sobre la confiabilidad del proceso. En esta ocasión, los visitantes extranjeros acreditados fueron 424, los cuales provenían de 51 países.

CEREMONIA CÍVICA CON MOTIVO DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Con motivo del inicio de la jornada electoral del 5 de julio, los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral se dieron cita a las 6:45 de la mañana en la explanada de las instalaciones de viaducto Tlalpan, lo anterior para poder rendir

hombres al lábaro patrio, previo al inicio de la actividades a desarrollarse durante el día, la ceremonia cívica concluyó con la entonación del Himno Nacional Mexicano, en la cual además de los Consejeros Electorales, e integrantes de la Junta General Ejecutiva contó también con la participación del personal adscrito a las diversas áreas del Instituto.



Durante la Ceremonia Cívica del 5 de julio

LA DEMOCRACIA ES EL CAMINO.



Consejera Dra.Ma.Macarita Elizondo, emitiendo su voto

Durante el receso decretado en el seno del Consejo General, los consejeros electorales del instituto, así como el personal adscrito a sus oficinas tuvieron oportunidad de salir de manera escalonada a cumplir con su deber ciudadano, por lo que todos y cada uno de ellos al igual que la Consejera Elizondo, salieron a emitir su voto, a la hora programada de la agenda para tal efecto, la casilla correspondiente al domicilio



La democracia es el camino

de la Consejera se ubico en la sección 3949 del DF, la cual se encontraba situada en la calle de la Joya #35, Colonia Valle escondido, Distrito Federal, y contó con la instalación de una casilla básica y 4 contiguas.

ASISTENCIA AL INICIO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

A las ocho de la noche del 5 de julio, algunos Consejeros, así como el secretario ejecutivo, estuvieron presentes durante el arranque del sistema, que implementó la Secretaría Ejecutiva del Instituto a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se puso en marcha a efecto de dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares



Inicio del PREP



Durante el inicio del PREP

(PREP), el cual tiene como propósito informar oportunamente tanto al Consejo General, los partidos políticos y coaliciones, a los medios de comunicación y a la ciudadanía, los resultados electorales preliminares de las elecciones federales, mediante la captura y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo que se reciban en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos

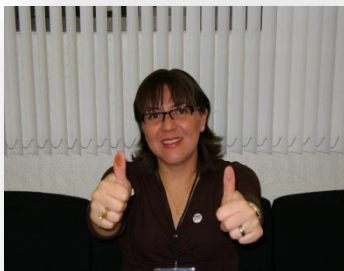
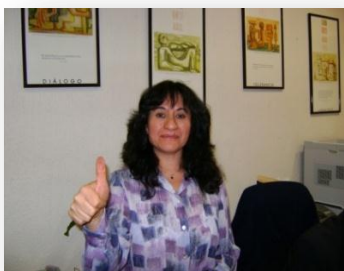
(CEDAT), ubicados en cada una de las trescientas Juntas Distritales Ejecutivas del país.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL DEL 5 DE JULIO

El Consejo General del Instituto Federal Electoral se instaló en sesión permanente a partir de las 8:00 am, del domingo 5 de julio, día en el cual se celebraron las elecciones Federales para renovar a la Cámara de Diputados.

Durante la sesión permanente se realizaron algunos recesos para poder atender diferentes actividades propias del día de la jornada, concluyendo la sesión extraordinaria a las 23 hrs del domingo.

SI VOTAMOS...5 DE JULIO 2009





SEGUIMIENTO A LA SESIÓN DE COMPUTO DISTRITAL 8 DE JULIO DE 2009

Nuevamente se celebró sesión de Consejo General el miércoles siguiente al día de la jornada electoral para dar seguimiento al computo Distrital que celebraron los 300 Consejos Distritales, para realizar el cómputo de la elección, de diputados, el cual se hizo atendiendo a lo establecido en el artículo 294 párrafo segundo del COFIPE, se realizó de manera ininterrumpida hasta su conclusión.



Sesión de computo Distrital en uno de los 300 Distritos.

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN DE COMPUTO DISTRITAL

El sábado 11 de julio, el Consejo General reanudó su sesión permanente extraordinaria, iniciada el miércoles 8 de julio, con la finalidad de dar a conocer el

informe del secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto de la conclusión de cómputo de los 300 consejos distritales.

SESIÓN DE CÓMPUTO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN.



Sesión de Consejo General del 12 de julio 2009

El domingo siguiente al que se celebraron las elecciones, el Consejo general del Instituto se instaló a las 8 de la mañana para dar el seguimiento a la instalación de los Consejos Locales en Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Distrito Federal y Estado de México, entidades cabeceras de circunscripción, en donde se realizó el cómputo de la votación de diputados electos por el principio de representación proporcional correspondiente a los Consejos Locales cabeceras de cada circunscripción, concluyendo la sesión a las 11:00 Hrs del domingo 12 de julio.

REUNION CON LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

El miércoles 22 de julio se asistió a la reunión que previamente había sido acordada en la mesa de consejeros del martes 14, la reunión en comento tuvo verificativo en el “salón balcones” del restaurante la Cava Ciudad de México y contó con la presencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, la cual tuvo como propósito el intercambio de impresiones sobre el desarrollo y operación de la jornada electoral del 2009.

ASISTENCIA AL COLOQUIO “LA DEMOCRACIA MEXICANA EN CLAVE DE GÉNERO: LÍMITES Y ALCANCES DE LA CUOTA DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009”.



Durante la firma del Convenio con Inmujeres

En su carácter de Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, la C. María del Rocío Gaytán, a través del oficio INMUJERES/PRESIDENCIA/DGTPG/443/2009, formuló a la Consejera Elizondo una invitación para participar el lunes 10 de agosto de 2009, durante el acto protocolario de inauguración del Coloquio “La Democracia Mexicana en clave de género”. En dicho evento se suscribió el Convenio de Colaboración entre el IFE y el

Instituto Nacional de las Mujeres, con el cual, y como se establece en las declaraciones del citado convenio, se busca promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. Durante el evento en uso de la voz señaló: *“como se establece en las Declaraciones del Convenio que hoy se firma, el Instituto Nacional de las Mujeres es un organismo público descentralizado que promueve la equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; cuyo objetivo general es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, con estas atribuciones y la experiencia adquirida en el ejercicio de las mismas durante casi diez años, Inmujeres apoyará al IFE en su empeño por consolidar en su interior una cultura de la igualdad entre mujeres y varones, así como avanzar en la institucionalización de la perspectiva de género. Por su parte, el IFE se compromete en el Convenio a promover entre los partidos y agrupaciones políticas nacionales los mismos valores, así como a continuar con las campañas masivas de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres y la perspectiva de género en su quehacer institucional”.*

ASISTENCIA A LA REUNIÓN NACIONAL DE VOCALES EJECUTIVOS.

La Consejera Elizondo, asistió el 12 de agosto a la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas del IFE cuyo propósito fue llevar a cabo la evaluación preliminar del desarrollo y resultado de los programas y proyectos institucionales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, el referido evento tuvo verificativo en las instalaciones del Hotel Fiesta Inn. Durante el evento los Directores Ejecutivos de las



Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos Locales.

Direcciones Ejecutivas del Instituto presentaron un análisis comparativo de las pasadas elecciones Federales, así también realizaron algunas reflexiones acerca de los nuevos retos para el siguiente proceso. La Consejera Elizondo en el uso de la palabra mencionó *“El ejercicio de evaluación del proceso electoral 2008-2009 que aquí nos reúne, tiene como objetivos: Apreciar preliminarmente el desarrollo y los resultados de los programas y proyectos institucionales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, realizar un primer intercambio de resultados y consideraciones en relación con la aplicación de los contenidos de la reforma electoral 2007, finalmente iniciar las acciones tendientes a la evaluación específica y reformulación de procedimientos, sistemas informáticos e instrumentos electorales diversos, con miras al siguiente Proceso Electoral Federal”.*

ASISTENCIA AL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

Los Consejeros electorales del Instituto Federal Electoral, fueron invitados a escuchar el mensaje alusivo al Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República Lic. Felipe Calderón, por lo anterior, todos los integrantes de este Órgano Colegiado se dieron cita en las instalaciones del Instituto la mañana del 2 de septiembre, a efecto de trasladarse a Palacio Nacional donde tendría verificativo



Durante el tercer Informe de Gobierno

dicho evento. Durante su mensaje el Presidente dio la bienvenida a los nuevos Diputados Federales electos en la pasada contienda federal del 5 de julio, y mencionó que México cuenta con Instituciones sólidas encargadas de la realización de las elecciones.

ASISTENCIA AL “SEMINARIO SOBRE JUSTICIA ELECTORAL” EN SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA.



Participantes en la “Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral”

En respuesta a la invitación formulada por el Dr. Daniel Zovatto, Director Regional para América Latina Internacional (IDEA), la Consejera Elizondo asistió como expositora del panel dirigido a analizar el tema de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos dentro del “*Seminario sobre Justicia Electoral*”, el cual tuvo verificativo del 30 de septiembre al 2 de octubre en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. El Seminario, auspiciado por la Cámara Contenciosa Electoral contó con la presencia de destacados participantes, que tenían como

finalidad el intercambio de experiencias y conocimientos así como el fomento al estudio del derecho electoral comparado iberoamericano.

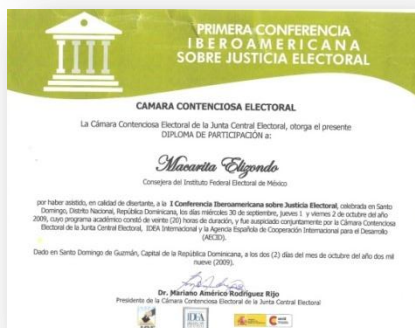
Su intervención tuvo como objetivo principal dar un panorama general respecto de las nuevas reglas establecidas referente a la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en la que se resaltaron las nuevas facultades y atribuciones de la Unidad de Fiscalización, y que han conducido a tener una revisión preventiva y proactiva, con las que el IFE pretende ejercer mayor control y vigilancia sobre los recursos de los partidos políticos y demás sujetos electorales, lo que indudablemente incide en mayor equidad, legalidad y transparencia del proceso electoral.



Consejera Elizondo durante su participación



Durante la mesa de Trabajo en Santo Domingo



Diploma otorgada a la Consejera Elizondo

Además proyectó en -power point- un material de apoyo didáctico sobre el tema, donde claramente se exponen los logros que México ha tenido en comparación con otros países latinoamericanos que incluso aún no cuentan con dichas funciones, para lo cual se apoyó en el informe IFES, recientemente hecho llegar a su oficina por la Coordinación de Relaciones Internacionales de nuestra Institución. Dicha visita se hizo del conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/253/09, de fecha 02 de septiembre. Cabe advertir que los gastos de traslado, hospedaje, y alimentación corrieron a cargo de los anfitriones. Igualmente la Consejera Elizondo envió al Lic. Manuel Carrillo Poblano el oficio

número CE/MEG/264/09, mediante el cual le comunicó que asistía a este evento en representación del Instituto.

REUNIÓN CON INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

La Consejera Elizondo asistió el pasado 14 de octubre, al término de la Sesión Extraordinaria de Consejo General, a la reunión que con integrantes del Senado de la República, se llevó a cabo el Salón de Usos Múltiples ubicado en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, a la misma asistieron todos los integrantes del Consejo y el Secretario Ejecutivo, donde sostuvieron con los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado encuentro de trabajo, para darles a conocer el Sistema Integral de Administración de los Tiempo del Estado “SIATE”. Este sistema integra por: Generación de Pautas de Transmisión; Ingesta y Catalogación de Materiales; Transmisión de Materiales; Verificación y Monitoreo; Monitoreo de Contenidos, y el Subsistema de Verificación y Monitoreo, que inició sus operaciones en el proceso electoral federal celebrado este año.



Integrantes de la Junta de Coordinación Política de del Senado

ENCUENTRO CON CONSEJEROS PRESIDENTES DE ORGANOS ELECTORALES LOCALES EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

El 16 de octubre se llevó a cabo el “Encuentro con Consejeros Presidentes de Órganos Electorales Locales en materia de Radio y Televisión”, al evento concurrieron además de los Presidentes de los Órganos Electorales Estatales,

los 13 vocales de las Juntas Locales del Instituto Federal Electoral. En virtud de compromisos contraídos con antelación, la Consejera Elizondo designó al Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, asesor adscrito a su oficina para acudir a dicho evento, en el cual se promovió un intercambio de información en materia de radio y televisión, con el fin de que se



Encuentro con Órganos Electorales Locales



Encuentro con los Órganos Electorales en el auditorio del IFE

presentaran y expusieran los temas operativos que son del interés de las autoridades electorales. El director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, Antonio Gamboa Chabbán señaló durante el evento que conforme a la más reciente actualización del catálogo de medios electrónicos, aprobada por el Comité de Radio y Televisión, el universo de concesionarios y permisionarios en todo el país estará integrado por un total de dos mil 236 sujetos regulados para la transmisión de pautas de los partidos y los organismos electorales.

ASISTENCIA AL INFORME FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2009

La Consejera Elizondo asistió el día 20 de octubre a la exposición del informe que integrantes del Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009 presentaron al Instituto Federal Electoral. El evento tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de las oficinas centrales del Instituto. Durante su informe final de actividades el Comité de Observadores señaló, que con los recursos del fondo de apoyo, que en total ascendieron a 25 millones de pesos, se otorgó financiamiento global de 21 millones 834 mil 750 pesos a 27 proyectos, presentados por 26 de las 66 organizaciones interesadas en dar seguimiento a las elecciones federales.



Reunión con el Comité Técnico de evaluación del Fondo de apoyo para la observación electoral.



Integrantes del Comité y el Consejero Presidente del IFE

Este fondo de apoyo brindado por el Instituto Federal Electoral, consiste en un mecanismo que brinda soporte técnico y financiero a las organizaciones de la sociedad civil

que realizan la observación. Al evento asistieron también los consejeros electorales Virgilio Andrade Martínez, Alfredo Figueroa Fernández y Marco Antonio Baños Martínez, así como el coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto, Lic. Manuel Carrillo Poblano, la comisionada de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, Leticia Ramírez y el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Dong Nguyen-Huu.

PRIMERA REUNIÓN REGIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CON SEDE EN DURANGO

Con la presencia de los Vocales de Capacitación Electoral de los Estados de Sonora, Coahuila, Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Durango, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó su Primer Reunión Regional en la Ciudad de Durango; los días 15 y 16 de octubre, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo un análisis integral de las pasadas elecciones federales de 2009 e implementar propuestas de utilidad con miras a las elecciones federales del 2012, para tal efecto los vocales asistentes se integraron en tres equipos en donde se discutieron varias cuestiones sobre la participación ciudadana, en este punto los vocales externaron que es un momento crítico, ya que la mayoría de la población se muestra indiferente respecto de las cuestiones electorales, conviniendo que con



Durante las mesas de trabajo celebradas en la Primer Reunión Regional

el esfuerzo conjunto se pueden lograr grandes resultados y se pronunciaron satisfechos con el trabajo realizado en las pasadas elecciones, por parte de la oficina de la Consejera Elizondo estuvo presente la Lic. Mirza Ramírez Ramírez, quien atendió oportunamente la Reunión en comentario.

SEGUNDA REUNIÓN REGIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CON SEDE EN MÉRIDA



Segunda Reunión Regional, Ciudad de Merida.

La segunda Reunión Regional de Capacitación Electoral tuvo lugar en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días 15 y 16 de octubre, para lo cual la Dra. Elizondo designó a la Lic. Sonia Pérez Pérez, dar el seguimiento pertinente a este segundo encuentro de Vocales de Capacitación, el cual se desarrolló en forma de talleres,

lo anterior con la finalidad de propiciar la participación de todos los vocales presentes a la misma, por lo que se organizaron e integraron varios grupos aleatoriamente y contestaron de manera escrita un cuestionario. Posteriormente se dio lectura a cada pregunta con su respuesta y se discutió, cada grupo



Mesa de Trabajo

contaba con un moderador que explicaba las estadísticas relacionadas con los cuestionarios que previamente contestaron los vocales. Una vez que se explicaban los datos obtenidos del análisis estadístico, se iniciaba en cada una de las mesas la participación de los vocales. Entre los temas tratados destacaron los siguientes: programas capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, programa de seguimiento y verificaciones, proyectos de promoción y participación electoral y aprendizajes para el 2012.

TERCERA REUNIÓN NACIONAL DE VOCALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. CIUDAD DE MÉXICO



Tercera Reunión Regional de Capacitación Electoral

La Consejera Elizondo asistió los días 22 y 23 de octubre a la tercer Reunión Nacional de Vocales de Capacitación Electoral, con sede en el Hotel Fiesta Inn, en la Ciudad de México, durante el evento la Consejera Elizondo señaló en resumen: *“Este es el momento de construir el futuro en materia de capacitación y educación cívica.*



Durante las mesas de trabajo con los vocales.

Estoy persuadida de que en todas las mesas de trabajo lo que veremos campeará serán nuevas y sólidas ideas, nuevas y acertadas propuestas, siempre desde un espíritu creativo, siempre desde una imaginaria colectiva crítica de sí misma, pero sin excesos, siempre mesurada; sabedora de que las cosas pueden y deben

mejorarse mediante el concurso de todos. Cada quien concurre a esta reunión con una parte proporcional de la solución, de la respuesta a cada caso concreto.

Sumémoslas y hagamos de ellas un nuevo desiderátum. Ese desiderátum en donde todos no veamos reflejados, pues hemos contribuido con nuestras propuestas, con nuestras contrapropuestas y aún con nuestras disidencia (siempre institucional y sólidamente argumentada) a construir el consenso de los documentos conclusivos de las políticas del IFE en capacitación y educación cívica”.

Al término de las palabras que dirigió a los vocales de los Estados de Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, y Morelos durante el acto de protocolario de inauguración; la Consejera Elizondo tuvo la oportunidad de intercambiar puntos de vista con algunos de los asistentes acerca del proceso electoral de 2009.

REUNIÓN DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA REFORMA AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL



Reunión de Trabajo en el hotel Fiesta Inn

Con la finalidad de buscar ampliar espacios de discusión y análisis para crear un nuevo estatuto que integre una visión plural y acorde a las nuevas necesidades en el ámbito de la profesionalización electoral, la Dra. Elizondo asistió los días 26 y 27 de octubre a la Reunión de trabajo convocada por el Consejero Alfredo Figueroa Fernández Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en dicha reunión de trabajo celebrada en las instalaciones del Hotel Fiesta Inn, Ciudad de México, se llevó a cabo una revisión al ordenamiento. Para tal efecto las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral, dentro del ámbito de sus respectivas competencias realizaron algunas propuestas de modificación al Estatuto. Durante la reunión de trabajo el Secretario Ejecutivo del Instituto y el

Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa dieron una introducción al desarrollo de los cómputos distritales conforme al modelo de la Reforma Electoral, seguido del informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre el desarrollo de los cómputos distritales de las elecciones federales de 2009, en relación con el logro de certeza de los resultados electorales. Durante el segundo día de trabajo se realizó una exposición sobre los avances de actualización del catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, así también para finalizar se llevo a cabo la presentación de la primer propuesta del Código de Ética. De dicha actividad la Consejera recibió oficio de agradecimiento No. DESPE/1847/09 de fecha 4 de noviembre, signado por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón.

REUNIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON LA FINALIDAD DE EXPONER EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (SIATE)



Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación.

El 28 de octubre la Consejera Elizondo, e integrantes del Consejo General en compañía del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, sostuvieron reunión de trabajo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en la que se les dio a conocer el Sistema Integral de Administración de los Tiempo del Estado "SIATE" el cual, como ya se dijo, está integrado por la generación de pautas de transmisión; ingesta y catalogación de materiales; transmisión de materiales; verificación y monitoreo; monitoreo de contenidos, y el subsistema de verificación y monitoreo, mismo que inició operaciones en el proceso electoral federal celebrado este año.

El 28 de octubre la Consejera Elizondo, e integrantes del Consejo General en compañía del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, sostuvieron reunión de trabajo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en la que se les

ASISTENCIA AL TERCER INFORME DE LABORES DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

El 3 de noviembre de 2009, la Consejera Elizondo asistió al informe anual de labores 2008-2009 que rindió en ceremonia solemne, la Magistrada Presidenta del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, al evento asistieron los ministros de la SCJN, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, y los demás integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la ceremonia tuvo lugar en el Salón de Plenos del edificio sede del Alto Tribunal en Av. Pino Suárez, N° 2, del Centro Histórico. La magistrada durante el informe calificó como “equivocada” la percepción de que las sentencias del TEPJF corrigen permanentemente los acuerdos del Instituto, tanto estadísticamente como en términos sustantivos, señalando que sólo el 35 % de estas apelaciones contra el organismo ciudadano han prosperado.



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE LA MISIÓN DE VISITANTES EXTRANJEROS DEL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH-CAPEL)



Informe de los Visitantes extranjeros 10.11.09

El pasado martes 10 de noviembre la Consejera Elizondo concurrió a la presentación del informe que rindió el Dr. Joseph Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos el cual en su calidad de director de la *Misión de Visitantes Extranjeros*, realizó un análisis de



Asistentes al evento de visitantes extranjeros

la atención que dieron de las elecciones federales 2009, también señaló, que en atención a la invitación cursada por las autoridades electorales, los miembros de la Misión de Visitantes Extranjeros participaron en una serie de actividades académicas previas a la jornada electoral, escenario que les sirvió para conocer y profundizar en casi todos los componentes

importantes que intervinieron en el proceso y jornada electoral. Finalmente agradeció la asistencia de los Consejeros presentes al evento y la atención proporcionada por las autoridades electorales.

REUNIÓN DE TRABAJO “PROYECTO BOLETA ELECTRÓNICA”



Presentación del Proyecto “Boleta Electrónica”

El día Viernes 13 de noviembre la Consejera Elizondo y sus asesores sostuvieron reunión de trabajo con el subdirector y Director de Organización Electoral del Instituto,

quienes realizaron una demostración del funcionamiento del “Proyecto Boleta Electrónica” señalando que el objetivo de este proyecto era el de contar con un aparato electrónico para recibir, computar y transmitir los votos de los ciudadanos, que preserve los principios de legalidad y certeza, garantice la igualdad en el ejercicio del sufragio y propicie, a mediano plazo, una reducción del costo de las elecciones. También se dijo que el proyecto tiene en aprecio la conservación de diversos elementos del actual procedimiento de votación en boletas de papel, y en general del procedimiento de identificación en la casilla, pretendiendo constituirse en un puente transicional hacia el uso posterior de medios electrónicos más

sofisticados. Por lo que subyace la idea de que la propuesta se promueva primariamente por significar realmente un salto cultural y una confrontación para cualquier tipo de elector, sea éste del medio urbano o rural, joven o en edad madura, ni el nivel de escolaridad que posea. Finalmente comentaron que el votar con la Boleta Electrónica tendría entonces que ser casi lo mismo que como se hace en la actualidad.



Reunión de trabajo-Proyecto boleta electrónica



Reunión de trabajo-Sala de Junta de Consejeros Electorales

del mismo, por la ciudadanía, refiriéndose con ello a las personas con menor nivel de educación. También se expusieron algunas de las inquietudes que en materia jurídica, pudieran en un momento dado fortalecer el proyecto de la boleta presentado.

ASISTENCIA A LA CEREMONIA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS.

El día 25 de noviembre de 2009, por atenta invitación del Director Ejecutivo de Administración, Lic. Fernando Santos Madrigal, se asistió a la ceremonia de Premiación del Programa de Estímulos, Recompensas y Premio Nacional de Antigüedad en el ejercicio 2008; el personal acreedor al Estímulo y Recompensa fue



Reconocimiento al desempeño, y entrega de diploma.

De acuerdo a la lista de premiados proporcionada por la Dirección de Administración, los premios a la antigüedad fueron para María de Lourdes Ogazón Cedeño, con 40 años, Loreto Fernández Castañares 30 años, Juan José Efraín Paunero Patiño 25 años.



Premiados en la Ceremonia y público asistente

ASISTENCIA A LA MESA REDONDA DEMOCRACIA EN UNA ENCRUCIJADA: EL RETO DEL FINANCIAMIENTO ILICITO DE LA POLÍTICA.



El 01 de diciembre de 2009, en el marco de la Presidencia mexicana de IDEA, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, junto con IDEA Internacional y con la colaboración de otras Instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y el Instituto Federal Electoral, llevaron a cabo en el Salón José María Morelos y Pavón de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la mesa redonda intitulada “El Reto del financiamiento ilícito de la política”, con el objeto de crear un espacio de intercambio sobre la forma en que



Mesa Redonda Democracia en una encrucijada

el financiamiento ilícito de la política afecta, como un fenómeno global, a todas las democracias, así también y con la colaboración de los participantes se buscó que los compartir las experiencias en la materia, tanto sobre las medidas que han fallado como sobre los casos de éxito, lo anterior con la finalidad de aportar elementos que permitan definir un nuevo marco internacional para enfrentar este fenómeno, al evento concurrieron como invitados especiales el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita, la Consejera Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín y el Mtro. Arturo Sánchez.

REUNION DE TRABAJO CON LOS ASISTENCIA A REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES

El 09 de diciembre de 2009, la Consejera Elizondo asistió a la reunión de trabajo Organizada por el Registro Federal de Electores, con el propósito de realizar con los órganos electorales estatales que tendrán el próximo año elecciones, diseño de colaboración respetuosa, en las áreas de Registro Federal de Electores,



Reunión de Trabajo en el auditorio del IFE

asignación de Tiempos del estado en radio y Televisión y fiscalización, para lo cual se desarrollaron tres mesas de trabajo, donde se explicó a los organizadores de estos comicios estatales, las áreas en las que habrá colaboración con la autoridad Federal.

ASISTENCIA A LA PREMIACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN EL EJERCICIO 2008

El jueves 10 de diciembre, la Consejera Elizondo concurrió en su calidad de Consejera e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, al auditorio del Instituto donde se celebró la ceremonia de premiación de los tres mejores trabajos en el rubro de aportaciones, durante la ceremonia el Dr. Rafael Martínez Puón agradeció la presencia de los Consejeros Electorales e integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al final de la ceremonia la Consejera Electoral pudo saludar a todos ellos y felicitarlos por los trabajos presentados.



Invitados al evento de premiación



Premiación al Primer Lugar

Eventos académicos y encuentros de trabajo

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín
Informe de Actividades
2009



Eventos académicos y encuentros de trabajo

En este apartado se enlistan los eventos académicos a los que se ha asistido a invitación expresa de las instituciones convocantes. Cabe precisar que en todos ellos se difunde la cultura jurídica electoral y constitucional, los gastos son a cargo de la institución que formula la invitación y se aprovecha la estancia en esos lugares para hacer acto de presencia en las sedes de las Juntas Locales del Instituto Federal Electoral de cada uno de los Estados de la República a los que se asiste, para realizar reuniones de trabajo e intercambio de impresiones laborales.

REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS ELECTORALES EN BAJA CALIFORNIA

El día 31 de enero, se asistió a la Ciudad de Mexicali, Baja California, en respuesta a la invitación formulada por el vocal ejecutivo en esta entidad a participar en la “Reunión Nacional de Consejeros Electorales”. Esto se hizo de conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/019/2009 de fecha 20 de enero.



Reunión Consejeros Electorales en Mexicali.



Integrantes del Consejo Local en Mexicali

Durante la reunión puntualizó la importancia que cada uno de los Consejos Distritales tienen en su carácter de actores principales en el proceso electoral federal, ya que todos ellos afrontarán nuevos retos y de mayor exigencia durante el desarrollo de la jornada electoral.

Posterior a la reunión de consejeros se celebró con los integrantes del Consejo Local reunión de trabajo donde se mantuvo un intercambio de ideas, lo anterior se hizo del conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No.CE/MEG/033/09 de fecha 03 de febrero de 2009.

JORNADA DE LA DEMOCRACIA DIGITAL



En la sede de la Universidad Iberoamericana

Por invitación del Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, Lic. Jacinto Faya Viesca a través de su oficio No. IEPC/P/101/09, de fecha 6 de febrero de 2009, se asistió a las instalaciones de la Universidad Iberoamericana de esta Ciudad Capital, a la actividad denominada *Jornada de la Democracia Digital*, donde se presentaron los avances que se han

registrado en el trabajo que vienen realizando con la urna electrónica, que en su quinta generación, fue empleada en elecciones locales. Lo anterior se hizo de conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/049/09, de fecha 11 de febrero de 2009.

A este evento asistieron en el presídium la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, Lic. Jacinto Faya Viesca, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, Dr. Luis Panizo Alonso, Secretario del Observatorio del Voto Electrónico de España, Mtro. Quintín Valderrama López S.J., Rector de la Universidad Iberoamericana Torreón.



Urna Electrónica

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS



Presentación del Sistema

El Ing. René Miranda, titular de la Coordinación de la Unidad de Servicios de Informática, invitó a la Consejera Elizondo a asistir en compañía de sus Asesores, a la presentación del “Sistema para la Gestión y Transparencia de Quejas y Denuncias”, celebrada el 23 de febrero en la Sala de Usos Múltiples del Instituto, durante la presentación se realizó intercambio de opiniones del sistema presentado. Por parte del equipo de colaboradores de la Consejera Elizondo se hizo llegar todas las observaciones mediante oficio N° CE/MEG/076/2009, de fecha 6 de marzo de 2009, así como las propuestas de mejora a dicho sistema, misma que se documentaron en su momento.

PARTICIPACIÓN EN EL FORO “MUJERES CON VALOR”

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión del Estado de Guanajuato, invitó a la Consejera Elizondo a participar en el Foro “*Mujeres con Valor*”, misma que tuvo verificativo el pasado jueves 5 de marzo en esa entidad federativa, debido a que ese día se celebró Sesión extraordinaria de Consejo General, la Dra. Elizondo envió en medio magnético, su ponencia intitulada “Si hubiera dos vidas volvería a ser mujer” dando así cumplimiento al compromiso previamente establecido, pues no le fué posible asistir personalmente al Foro de referencia, mediante Oficio No.CE/MEG/032/09 se hizo del conocimiento del Consejero presidente. Igualmente mediante oficio No. CE/MEG/070/09 de fecha 4

de marzo se remitió a la Dra. Arminda Balbuena Cisneros del Centro de Desarrollo Democrático.



Consejera Elizondo, durante la grabación del mensaje del Foro "Mujeres con Valor"

ASISTENCIA A LA TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2008-2010, DE LA ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES Y SALAS ELECTORALES

Con fecha 18 de marzo de 2009, se atendió la invitación formulada del Mag. Raúl Arroyo, a presenciar la "Toma de protesta del Consejo Directivo 2008-2010" de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C, la ceremonia estuvo presidida por el MIN. Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Durante el evento con los Magistrados

REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LITIGANTES DE MÉXICO

Por invitación del Lic. Arturo Elías García Aburto, presidente de la Asociación de Abogados Litigantes de México, se asistió el 19 de marzo, al desayuno de trabajo conmemorativo de la sexta edición de “Mujeres Fuertes” evento que año con año celebra esta Asociación, en esta ocasión la Dra. Elizondo sostuvo en resumen: *“En México, el artículo 1º prohíbe la discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por*



Por su participación en “Mujeres Fuertes”



Desayuno conmemorativo “Mujeres Fuertes”

objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Aunque Efectivamente, se han realizado progresos en el reconocimiento y protección de los derechos humanos y la igualdad de la mujer, aún quedan por enfrentar desafíos de envergadura y tal vez romper con ciertos paradigmas”.

ASISTENCIA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO

La consejera Elizondo acudió el pasado 16 de abril a la firma del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asociación de Doctores en Derecho, durante el evento estuvieron presentes autoridades de la UNAM y representantes de los órganos directivos de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho. Dentro de los objetivos y alcances principales de

este convenio se encuentra el de realizar diversas actividades de corte académico, científicos y culturales.



Firma del convenio de colaboración UNAM-UNDD

ASISTENCIA A LA CASA DE LA CULTURA DE ZACATECAS.



Participantes del Diplomado

El 23 de mayo la Consejera Elizondo asistió a la Ciudad de Zacatecas, en respuesta a una invitación formulada por la Casa de la Cultura Jurídica de La Suprema Corte de Justicia de la Nación con sede en esa entidad, a efecto de participar en el “Diplomado Teórico Práctico en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial”, con el tema Teoría y Práctica del Control Constitucional Electoral.

Mediante oficio No. CE/MEG/116/09 de fecha 17 de abril, se hizo de conocimiento del Consejero Presidente.

VISITA A LA JUNTA LOCAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

En ese Estado, como en algunos otros estados en a los que ha sido invitada la Dra. Elizondo por parte de organizaciones académicas, se tuvo la oportunidad de visitar el día 23 de mayo de 2009, la Junta Local de la entidad, donde además de saludar a sus integrantes sostuvo con ellos, encuentro de trabajo; durante la reunión la Consejera escuchó a los presentes y a su vez les expuso la



Visita al Consejo Local de Zacatecas

importancia de las actividades que cada uno realiza desde sus respectivos lugares de encargo. Igualmente dicha visita se hizo de conocimiento al Consejero Presidente del IFE, mediante oficio de fecha 24 de Marzo de 2009, No. CE/MEG/090/09.

ASISTENCIA A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE AGUASCALIENTES

En respuesta a la invitación formulada por la Casa de la Cultura Jurídica en esta entidad, la Consejera Elizondo concurrió a la Ciudad de Aguascalientes el día 6 de junio a impartir el tema “Control Constitucional Electoral”, dentro del diplomado en justicia constitucional electoral, lo anterior fue hecho del conocimiento del Consejero Presidente por razón del oficio No.CE/MEG/050/09, de fecha 11 de febrero.



Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes



Asistentes al Diplomado Cd. de Aguascalientes

Durante su disertación la Consejera Elizondo abordó el tema de los actos parlamentarios y el control constitucional señalando que *“La jurisprudencia constitucional ha aceptado que las decisiones parlamentarias únicamente están sujetas al control jurisdiccional cuando afectan a las relaciones externas al órgano o se concentran en la redacción de normas objetivas y generales*

susceptibles de control constitucional a través de las vías de acceso a la justicia constitucional, sin embargo los últimos casos han puesto a prueba y cuestionado esa regla general: acta interna corporis”

VISITA A LA JUNTA LOCAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Durante su estancia en esta entidad la Dra. Elizondo tuvo oportunidad de sostener con los integrantes de la Junta Local en este Estado reunión de trabajo, misma que tuvo verificativo el 6 de junio, en la cual escuchó a todos y cada uno de sus integrantes conversar acerca de las acciones de trabajo implementadas en cada una de las áreas respectivas, por lo que cada vocal expuso de manera breve



Junta Local en Aguascalientes Junio de 2009

las metas alcanzadas y a su vez sostuvieron la importancia de mantener buena comunicación, con la estructura central del instituto, de igual forma se realizaron diversos comentarios sobre las nuevas experiencias surgidas durante este proceso a raíz de la reforma electoral, lo



anteriormente fue hecho del conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/080/09.

PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO EN DERECHO PARLAMENTARIO, GOBIERNO Y POLÍTICA.

El Lic. Eliseo Mendoza rector del Instituto de Altos Estudios Internacionales en la Ciudad de Saltillo extendió a la Dra. Elizondo atenta invitación para colaborar los días 5 y 6 de junio dentro del Diplomado de *Derecho Parlamentario*, impartiendo la disertación intitulada “El Derecho Parlamentario y el Control Constitucional”, en esta ocasión y en virtud de compromisos institucionales la Dra. Elizondo no pudo asistir, por lo que asignó al Dr. Raymundo Pérez Gándara asesor adscrito a su oficina, la representara durante el evento, el cual tuvo como propósito la difusión de la materia electoral.

VISITA A LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA DE QUINTANA ROO.



Casa de la Cultura Jurídica

El viernes 7 de agosto de 2009, la Consejera Elizondo en atención a la invitación formulada por la Casa de la Cultura Jurídica de La Suprema Corte de Justicia de la Nación con sede en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, concurrió a esta entidad, a efecto de participar dentro del Diplomado “Teoría y práctica en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial”, con el tema

Jurisprudencia. Lo cual se hizo de conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/208/09. Durante su participación la Consejera Elizondo abordó los antecedentes históricos, integración y consolidación de la jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano, además realizó un análisis de la misma como fuente del derecho.

Cabe mencionar que con fecha 5 de noviembre, se recibió en las oficinas de la Consejera Elizondo el Diploma por su destacada participación dentro del Diplomado “Teoría y práctica en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial”.



Reconocimiento por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

VISITA A LA JUNTA DISTRITAL 03 DE CANCÚN

Con la finalidad de poder intercambiar puntos de vista con los integrantes de los órganos delegacionales y subdelegacionales, y derivado de su presencia en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Se buscó la oportunidad, cómo en algunos otros Estados a los que ha sido invitada la Dra. Elizondo por parte de organizaciones académicas, de realizar reunión de trabajo con los integrantes de las Juntas Local y la Distrital 03. Esta



Visita a la Junta Distrital 03 en Cancún, Quintana Roo

Reunión tuvo como sede las instalaciones que ocupa el órgano subdelegacional con cabecera en la Ciudad de Cancún. Igualmente dicha visita se hizo de conocimiento al Consejero Presidente del Instituto mediante oficio No. CE/MEG/209/09, de fecha de julio de 2009. Durante la visita de la Consejera los integrantes de la Junta Local y del

Distrito 03, expusieron la situación de la Juntas e hicieron mención de los recursos de inconformidad presentados en la pasada contienda electoral.



Durante la Reunión de trabajo

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “FILOSOFIA DEL DERECHO PRUDENCIA, ARTE DEL JUZGADOR”

La Dra. Ma. Del Carmen Platas, invitó a la Consejera Elizondo a efecto de realizar junto con el Ministro en retiro Juan Díaz Romero, la presentación del Libro “Filosofía del Derecho prudencia, arte del juzgador”. El evento tuvo verificativo el miércoles 12 de agosto de 2009, en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sito en Av. Revolución NO. 300; durante el evento, la Consejera Elizondo dirigió unas palabras que en resumen sostienen lo siguiente:



Presentación del libro en la SCJN

“El pensamiento de la Dra. María del Carmen Platas Pacheco diseñado en esta obra, me produce dos efectos: por una parte una evocación y por la otra es una provocación. En la primera, trae a mi memoria los cursos de filosofía aprendida, aunque me hace actualizarlas desde perspectivas para mí insospechadas; además de que por otra parte, provoca en mí la necesidad de pronunciarme en estas líneas

en una asociación de ideas que, como resulta obvio tiene como base el pensamiento de la Dra. Platas quien hace realidad su “deseo de aportar elementos de reflexión y propuesta en la delicada, urgente y trascendente tarea que tienen delante de sí los servidores judiciales”.

Efectivamente coincido con el Señor Ministro Don Juanito Díaz Romero cuando en el prólogo de esta obra refiere que el interés práctico de la misma se manifiesta ya con el sólo título, en cuanto identifica la prudencia con el arte del juzgador”



Asistentes presentes al evento

Finalmente concluyó diciendo “Gracias Mari Carmen por este magnífico ensayo. Es, sin lugar a duda, un acertado ejemplo de lo que en mi entender debe ser una filosofía de la praxis judicial.

Concluyó afirmando que la obra no sólo deben leerla los servidores judiciales, sino todos aquellos que aunque no formen parte del Poder Judicial de la Federación, tienen la alta misión de resolver conforme a derecho conflictos jurídicos”.

ASISTENCIA AL DESAYUNO EN HONOR AL MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRON



Durante la celebración por el término de la gestión

El 20 de agosto, por atenta invitación del Presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, la Dra. Elizondo asistió al desayuno que en honor al Ministro Mariano Azuela ofreció la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionista A.C., en reconocimiento al término de su gestión constitucional como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dicho evento tuvo lugar en el salón Baalbek del Centro Libanés.

VISITA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES DE LA SCJN



Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales



Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales

En virtud de la atenta invitación que realizó el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Estado de Campeche; la Consejera Elizondo concurrió a esa entidad los días 27 y 28 de agosto, a efecto de participar dentro del *Segundo Simposio Internacional sobre Jurisprudencia*, donde intervino en el modulo intitulado "*Jurisprudencia electoral*", el cual tiene el propósito de difundir la materia electoral. Durante su disertación la Consejera Elizondo, hizo mención de los nuevos criterios jurisprudenciales, y mediante una presentación en power point, presentó la ponencia intitulada "El lado Oscuro de la Jurisprudencia electoral". Lo anterior se hizo del conocimiento del Consejero Presidente del IFE a través del oficio No.CE/MEG/221/09, de fecha 14 de julio de 2009.

VISITA A LA JUNTA LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE.



Sesión de Consejo en Campeche



Integrantes de la Junta Local en Campeche

El pasado 28 de agosto de 2009, la Consejera Elizondo presenció la última Sesión de Consejo en la Junta Local de Campeche de igual forma tuvo oportunidad como en otras ocasiones de sostener interactuar y cambiar impresiones de trabajo con los integrantes del Consejo Local, dicha visita, también se hizo de conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/237/09, de fecha 11 de agosto de 2009.

CONFERENCIA: “LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XIX.”

El pasado 21 de septiembre El Dr. Carlos Quintana Roldán Coordinador de la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana invitó a la Consejera, en el marco de estos festejos, a participar como expositora con la ponencia intitulada “Los Derechos político-electorales del ciudadano en las postrimerías del siglo XIX”, dicho evento tuvo lugar en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Lo anterior fue hecho del conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/251/09, de fecha 01 de septiembre de 2009. Durante su participación la Consejera Elizondo ofreció a los asistentes una perspectiva del ejercicio de los derechos político-electorales, pues los situó en un contexto histórico, político y social, muy distinto al actual.

Se hizo referencia a la legislación electoral vigente en la segunda mitad del siglo XIX, aludiendo a diversas causas judiciales seguidas a ciudadanos y vinculadas con sus derechos político-electorales, lo cual logró despertar el interés de los asistentes, por la singularidad de ciertos procesos.

Asimismo, expresó su deseo de fomentar el estudio de la historia judicial, en el marco de las festividades del bicentenario de la revolución mexicana y del centenario de la revolución. Al término de su intervención recibió un reconocimiento por parte del Dr. Quintana Coordinador Ejecutivo de la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en la UNAM



Asistentes a la ponencia "Los Derechos político-electorales del ciudadano en las postrimerías del siglo XIX"



Reconocimiento otorgado a la Consejera Elizondo

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN MÉXICO”. ARGUMENTOS PARA LA REFLEXIÓN.



Presentación del libro “La despenalización del aborto en México”

La facultad de Derecho y el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitaron a la Consejera Elizondo el 05 de octubre de 2009, a participar en la presentación del libro “La despenalización del aborto en la Ciudad de México. Argumentos para su

reflexión”, el evento tuvo lugar en el Auditorio García Maynez de la Facultad de derecho en Cd. Universitaria. El programa estuvo moderado por el Dr. Patiño Manffer, Director de la Facultad, y contó con la presencia de distinguidos académicos; en su intervención la Consejera Elizondo señaló en resumen lo siguiente:

“Con motivo de la interposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la Acción de Inconstitucionalidad, para impugnar las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicadas en la gaceta Oficial del Distrito Federal, el 26 de abril de 2007, relativas a la consideración del aborto como conducta punible, si éste se practica después de doce semanas de gestación; dada la trascendencia social, jurídica y política de la litis planteada; la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró la necesidad de audiencias públicas para escuchar todos los argumentos y planteamientos de los actores, autoridades responsables y sobre todo establecer un debate público bajo lineamientos, abierto a organizaciones sociales y políticas; grupos académicos y de



Asistentes a la presentación del libro

investigación; así el máximo tribunal recogió los puntos de vista filosóficos, jurídicos, científicos y políticos, por primera vez en la historia una decisión judicial incorporó el espíritu y conciencia de la sociedad.

Este foro de discusión de variadas voces, constituye una fuente de argumentos en contra y a favor de la despenalización del Aborto, un documento valioso resultado de la intervención seria y entusiasta de la Academia, las organizaciones sociales e instancias políticas, cuya importancia estriba en que es un hito en la discusión respetuosa y abierta de los temas nacionales, con la intervención real y fundamentada de la ciudadanía en la toma de decisiones.”

ASISTENCIA AL XXI SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE DERECHO

La Sociedad de Alumnos de la licenciatura en derecho del Tecnológico de Monterrey invitó a la Consejera Elizondo, el día 23 de octubre de 2009 a participar como expositora en la Ciudad de Monterrey dentro del Simposio Internacional de Derecho “Problemas actuales soluciones reales” con el tema *Reformas Electorales*, en el cual la Dra. Elizondo abordó un panorama general de los cambios electorales de los últimos años y la perspectiva de las propuestas actuales, diciendo con ello “Cada elección representa nuevos retos y ponen a prueba a las instituciones y sobre todo a la legislación: La elección de 2006 dejó ver lo vulnerable de un proceso elector frente a factores como: Actores ajenos al mismo, campañas negras, exceso de gastos en medios de comunicación.



Durante su participación y Disertación en el Simposio

En sus casi 20 años de existir, el Instituto Federal Electoral ha tenido como misión, el crear condiciones para la competencia y convivencia democrática nacional, consolidar el sistema plural de partidos, desarrollar una cultura cívica y de valores democráticos en la sociedad. Durante todo este tiempo ha sufrido gran cantidad de cambios y ha sido depositario de nuevas e inéditas obligaciones”.



Participantes al Simposio Internacional en el Tecnológico de Monterrey.

Lo anterior se hizo de conocimiento del Consejero Presidente del Instituto mediante oficio de fecha 03 de septiembre de 2009, No. CE/MEG/254/09

VISITA A LA JUNTA LOCAL DE MONTERREY NUEVO LEÓN



Reunión con la Junta Local en Nuevo León

El 23 de octubre de 2009, con motivo de la invitación formulada por la Sociedad de Alumnos del Tecnológico de Monterrey, a efecto de participar como expositora dentro del Simposio de Derecho Internacional organizado por esa casa de estudios, la Consejera Elizondo, como en anteriores ocasiones en las que ha sido invitada por instituciones académicas, realizó visita trabajo a la Junta Local Ejecutiva en esta entidad, con

el propósito de sostener encuentro con este órgano desconcentrado del Instituto, el cual le permitió un intercambio de expresiones y experiencias de las pasadas elecciones federales. Durante su reunión los vocales de la Junta Local del Estado expusieron sus puntos de vista y vivencias de la pasada jornada electoral, así como sus reflexiones sobre las reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral.



Con Integrantes de la Junta Local en Nuevo León

Esta actividad fue hecha del conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/257/09, de fecha 22 de septiembre de 2009.

ASISTENCIA A LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO EN DURANGO.

El viernes 6 de octubre, la Consejera Elizondo, dada su presencia en Durango, visitó la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en esa entidad, lo anterior con el propósito de sostener reunión de trabajo, que le permitiera intercambiar con ellos expresiones y experiencias de las pasadas elecciones federales, y escuchar sus propuestas para la reforma del Estatuto del Servicio



Reunión de Trabajo en la Junta Local en Durango



Integrantes de la Junta Local y Juntas Distritales en Durango.

Profesional Electoral y la implementación del Código de Ética. Estuvieron presentes los integrantes de la Junta Local, y los Distritos Electorales. Lo anterior se hizo del conocimiento del Consejero Presidente del Instituto mediante oficio No. CE/MEG/294 de fecha 22 de octubre del 2009.

ASISTENCIA A LA JUNTA LOCAL DE JALISCO

El viernes 4 de diciembre de 2009, la Consejera Elizondo se trasladó a la Junta Local del Estado de Jalisco, con el propósito de sostener reunión de trabajo, que le permitiera intercambiar con ellos expresiones y experiencias de las pasadas elecciones federales, y escuchar sus propuestas para la reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y la implementación del Código de Ética. Estuvieron presentes los integrantes de la Junta Local, y de los distritos Electorales. Lo anterior se hizo del conocimiento del Consejero Presidente del Instituto mediante



Reunión de trabajo con la Junta Local Jalisco.



Junta Local de Jalisco 04 de diciembre 2009

oficio No. CE/MEG/304/09 de fecha 12 de noviembre del 2009. Al día siguiente de su reunión de trabajo con la junta Local se realizó en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la entidad la presentación de su libro “*Prontuario Electoral. Procedimiento Administrativo Sancionador*”, dicha actividad también se hizo de conocimiento del Consejero Presidente conjuntamente con el oficio en el cual se informó la visita a la Junta Local del Estado, misma que no tuvo ningún cargo al Instituto Federal Electoral.

ASISTENCIA AL 66 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LÍBANO

Por atenta invitación del Excmo. Nouhad Mahmoud, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Líbano en México, la Consejera Elizondo asistió el 24 de noviembre de 2009, al 66 aniversario de la independencia de Líbano. El evento tuvo lugar en la Ciudad de México y concurrieron representantes del cuerpo diplomático de otras embajadas, y de la política mexicana.



ASESORES DE LA DOCTORA ELIZONDO EN REUNIÓN DE TRABAJO

Para un mejor análisis de los trabajos que la consejera Elizondo encarga a los asesores adscritos en su oficina, todos ellos realizan reuniones de trabajo, en conjunto, con la finalidad de afinar e intercambiar los diversos puntos de vista y enfoque de los asuntos solicitados por la Consejera, realizándose éstas en un ambiente de cordialidad y colaboración mutua. Entre las múltiples reuniones están aquellas que permitieron analizar y dar nuestras observaciones al proyecto de Nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto.



Asesores durante reunión de Trabajo

REUNIONES DE TRABAJO PERMANENTES CON EL EQUIPO

Invariablemente los días previos a toda sesión de Consejo General, la Dra. Elizondo se reúne con todos y cada uno de los asesores a quienes turna diversos puntos del orden del día correspondiente, para que le den cuenta del estado que guarda el proyecto de acuerdo ó el informe que será materia de su conocimiento. Una vez que se analiza cada punto en presencia de todos, se concluye si sobre el caso merecerá hacer pronunciamiento razonado o por escrito o sólo intervención verbal en la sesión. En ocasiones los proyectos son circulados con algunas deficiencias de forma y de argumentación que han ameritado formular la observación al área, previa a la sesión, con la intención de que se subsane mediante una fe de erratas.

Durante 2009, se presentaron los siguientes votos particulares, razonados y concurrentes:

| No. DE OFICIO | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN | RESUMEN DEL CASO | SENTIDO DEL VOTO |
|--|---|--|---|
| CE/MEG/037/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 3 Fecha: 14 de Enero de 2009 | Acuerdo del CG del IFE por el que se crea el “ Grupo de Trabajo ” integrado por Consejeros Electorales para dar seguimiento a los procedimientos de revisión y resolución de Informes Anuales, de Precampaña y de Campaña que presenten los Partidos Políticos Nacionales a la Unidad de Fiscalización. | Voto concurrente , en el cual se razona que al NO haber quedado aprobadas las propuestas de modificación al reglamento interior de la Unidad de Fiscalización, sometidas a consideración del CG en la sesión del día 22/12/08, en el sentido de suprimir la figura de Grupo de Trabajo conformado por consejeros electorales para revisar los trabajos de la Unidad de Fiscalización y que por lo tanto, dicho reglamento al encontrarse vigente y en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria se atiende el mandato y en ese sentido, el voto se emite a favor del proyecto. |
| CE/MEG/034/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: único Fecha: 27 de Enero de 2009 | Resolución del CG del IFE, que declaro infundado el procedimiento Especial Sancionador incoado por el PRI, en contra del PAN por violaciones al COFIPE derivadas de la difusión de propaganda alusiva al PAN y a programas sociales del gobierno federal , a través de espectaculares ubicados en el estado de Michoacán. | Voto razonado , en el cual conforme a las características y circunstancias concretas del caso, que es la propaganda política del PAN se realiza la ponderación de los principios constitucionales de “legalidad” y “equidad”, y al estar frente a una sanción administrativa se opta por la ponderación del principio de “legalidad”, acompañando el sentido del proyecto. |
| CE/MEG/091/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 3 Fecha: 20 de Marzo de 2009 | Resolución del CG del IFE que declaró fundado el procedimiento Especial Sancionador iniciado en contra de Publicidad Popular Potosina S.A., concesionaria de la Estación XETR-AM 1120 KHZ., por incumplimiento a la orden del pautado que le envió el IFE para la precampaña electoral de San Luis Potosí, en términos del artículo 350, 1, inciso c) del COFIPE. | Voto razonado , compartiendo el sentido de la resolución en lo general, el disenso es únicamente por lo que se refiere a la remisión al Comité de Radio y TV., señalando que dicho Comité no cuenta con facultades para decidir si procede o no la reposición de mensajes, ya que esa atribución corresponde al CG. El otro argumento fue que la reposición en este momento no era posible jurídicamente ya que la etapa de la precampaña había fenecido, por lo que en atención al principio de definitividad, ya no era posible ordenar la reposición en otra fase del proceso electoral. |
| CE/MEG/091/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 4 Fecha: 20 de Marzo de 2009 | Resolución del CG del IFE, que declara fundado el procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., Concesionaria de XHTZL-TV, canal 2; XHCLP-TV, canal 6; XHKD-TV, Canal 11; XHDD-TV canal 11(+); y XHTAZ-TV, canal 12, por incumplimiento a la orden de pautado que ordenó el IFE. | Voto razonado , compartiendo el sentido de la resolución en lo general, el disenso es únicamente por lo que se refiere a la remisión al Comité de Radio y TV., señalando que dicho Comité no cuenta con facultades para decidir si procede o no la reposición de mensajes, ya que esa atribución corresponde al CG. El otro argumento fue que la reposición en este momento no era posible jurídicamente ya que la etapa de la precampaña había fenecido, por lo que en atención al principio de definitividad, ya no era posible ordenar la reposición en otra fase del proceso electoral. |
| OFICIO DE FECHA 29/03/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 2.4 Fecha: 29 de | Resolución del CG del IFE que declara fundado el Procedimiento Especial Sancionador en contra del PVEM, por hechos que constituyen probables infracciones al COFIPE, | Voto razonado , compartiendo el sentido de la resolución en lo general así como también apoyando las consideraciones que lo sustentan, sin embargo se sugirió que la exposición de la resolución debía |

| No. DE OFICIO | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN | RESUMEN DEL CASO | SENTIDO DEL VOTO |
|---|--|--|--|
| | Marzo de 2009 | referente a la contratación de mensajes en Radio y TV por parte de legisladores de ese grupo parlamentario, para promocionar su informe de labores. | iniciar con la determinación de si se trata de propaganda política o electoral, para posteriormente dilucidar las consecuencias jurídicas. |
| CE/MEG/111/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 1 Fecha: 6 de Abril de 2009 | Resolución del CG del IFE que declara fundado el Procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra de la Diputada Gloria Lavada Mejía del grupo parlamentario del PVEM, por hechos que constituyen infracciones al COFIPE, los cuales se refieren a la promoción mensajes en radio y televisión con motivo del informe de labores de dicho grupo parlamentario al considerase que realizaban propaganda política a favor del PVEM. | Voto razonado. Se estuvo de acuerdo con el sentido de declararlo fundado, incluso en los términos señalados en la sesión del 29 03 09, también se entró al estudio del mensaje para concluir que el mismo es ajeno a la naturaleza del informe de labores de gestión de los legisladores, pues no se circunscribe a presentar las actividades realizadas, tampoco se acredita con cheques, o con documentos como una convocatoria de un evento sobre el tema del “cambio climático” o un disco compacto. Por todo lo anterior se colige que los mensajes tienen como finalidad influir en las preferencias electorales de los ciudadanos. |
| CE/MEG/111/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 2 Fecha: 6 de Abril de 2009 | Resolución del CG del IFE que declara fundado el Procedimiento Especial Sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por los Partidos PRD, PT, CONVERGENCIA y el PSD en contra del PVEM, por hechos que consideran constituyen probables infracciones al COFIPE, en el sentido de que los legisladores de dicho partido al promover mensajes en radio y televisión con motivo de su informe de labores, estaban realizando propaganda política a favor del PVEM. | Voto razonado. Se estuvo de acuerdo con el sentido de declararlo fundado, incluso en los términos señalados en la sesión del 29 03 09, también se entró al estudio del mensaje para concluir que el mismo es ajeno a la naturaleza del informe de labores de gestión de los legisladores, pues no se circunscribe a presentar las actividades realizadas, tampoco se acredita con cheques, o con documentos como una convocatoria de un evento sobre el tema del “cambio climático” o un disco compacto. Por todo lo anterior se colige que los mensajes tienen como finalidad influir en las preferencias electorales de los ciudadanos. |
| CE/MEG/110/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 5 Fecha: 6 de Abril de 2009 | Resolución del CG del IFE que declara fundado el Procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra de Centro de Frecuencia Modulada, S.A. de C.V., concesionaria de XHOD-FM, en San Luis Potosí por incumplimiento a la orden del pautado que le envió el IFE para la precampaña electoral de San Luis Potosí, en términos del artículo 350, 1, inciso c) del COFIPE. | Voto particular en el cual se apoya el proyecto en lo general, el disenso es únicamente por lo que se refiere a la remisión del Comité de Radio y TV., señalando que dicho Comité no cuenta con facultades para decidir si procede o no la reposición de mensajes, ya que esa atribución corresponde al CG. El otro argumento fue que la reposición en este momento no era posible jurídicamente ya que la etapa de la precampaña había fenecido, por lo que en atención al principio de definitividad, ya no era posible ordenar la reposición en otra fase del proceso electoral. |
| CE/MEG/132/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 6 Fecha: 29 de Abril de 2009 | Acuerdo del CG del IFE por el que se establecen criterios adicionales para el registro de representantes generales y ante las mesas directivas de casilla de los Partidos Políticos ante los órganos del IFE | Voto particular en contra del Acuerdo por considerar que afecta los derechos partidistas, ya que la integración de las mesas de casilla se conduce a garantizar el principio de imparcialidad e independencia. Se hicieron valer incluso |

| No. DE OFICIO | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN | RESUMEN DEL CASO | SENTIDO DEL VOTO |
|---|---|--|---|
| | | para la jornada electoral del 5 de julio de 2009, en aquellos casos en los que se acredite a ciudadanos que han sido designados funcionarios de mesa directiva de casilla. | los antecedentes CG/92/2006 y la resolución del TEPJF, SUP-RAP 042/2006. |
| CE/MEG/139/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: único Fecha: 7 de Mayo de 2009 | Resolución del CG del IFE, que declara fundado el Procedimiento Especial Sancionador, instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de la emisoras identificadas con las siglas XHCAM-TV, XHGN-TV, XHCCT-TV y XHGE-TV en el estado de Campeche, XHCOL-TV y XHKF-TV en el estado de Colima, XHFN-TV y XHWX-TV en el estado de Nuevo León, XHKD-TV, XHDD-TV, XHTAZ-TV, XHCLP-TV y XHTZL-TV en el estado de San Luis Potosí, y XHFA-TV, XHNOA-TV, XHHO-TV, XHCSSO-TV y XHBK-TV en el estado de Sonora, por incumplimiento a la orden de pautado enviada por el IFE. | Voto razonado que acompañó el Consejero Marco Antonio Baños Martínez, en el cual expresan estar de acuerdo en lo general con los términos de la resolución, su disenso versó sobre el hecho de que se proponía que para subsanar los mensajes no transmitidos, se remite la facultad al Comité de Radio y Televisión para que sea éste quien valore, y pondere la factibilidad de ordenar la reposición, siendo que quien tiene la mencionada facultad es el CG. |
| CE/MEG/146/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 5 Fecha: 15 de Mayo de 2009 | Resolución del CG del IFE que declara fundado el Procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHTZL-TV, Canal 2; XHCLP-TV, Canal 6; XHKD-TV, Canal 11; XHDD-TV, Canal 11(+); y XHTAZ-TV, Canal 12, por hechos que constituyen probables infracciones al COFIPE, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/034/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del TEPJF, al resolver el SUP-RAP-86/2009. | Atendiendo al principio de congruencia con el que se votó en sesiones anteriores, la suscrita y el Consejero Marco Antonio Baños Martínez, emitieron voto particular , en el cual expresaron los argumentos citados en los votos particulares emitidos en las sesiones del 6 de abril de 2009 y el 7 de mayo de 2009, respecto a la facultad del CG para ordenar la reposición de los mensajes no transmitidos. |
| CE/MEG/146/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 8 Fecha: 15 de Mayo de 2009 | Resolución del CG del IFE que declara fundado el Procedimiento Especial Sancionador seguido en contra de Publicidad Popular Potosina S.A., concesionaria de la estación XETR-AM 1120 KHZ., en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del TEPJF al resolver el SUP-RAP-80/2009. | Atendiendo al principio de congruencia con el que se votó en sesiones anteriores, la suscrita y el Consejero Marco Antonio Baños Martínez, emitieron voto particular , en el cual expresaron los argumentos citados en los votos particulares emitidos en las sesiones del 6 de abril de 2009 y el 7 de mayo de 2009, respecto a la facultad del CG para ordenar la reposición de los mensajes no transmitidos. |
| CE/MEG/160/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 16.12 Fecha: 29 de Mayo de 2009 | Resolución del CG del IFE respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por la otrora Coalición por el Bien de Todos en contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificada como Q-UFRPP 11/08, la cual se declaró fundada y que se | Se emitió voto particular por no estar de acuerdo con la resolución, ya que se considero que esta era una aportación hecha por parte de una persona física que en este caso era propietaria del periódico y que se hizo a título personal, lo cual de ninguna manera podría constituir aportación de una empresa mercantil. |

| No. DE OFICIO | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN | RESUMEN DEL CASO | SENTIDO DEL VOTO |
|---|--|---|---|
| | | <p>refiere a publicación de 2 anuncios en el semanario "Real Huetamo, del 5 de abril de 2006 en los que se promociono la imagen del candidato a diputado Eustolio Nava, lo cual constituyo una aportación en especie de una empresa mexicana de carácter mercantil prohibida por el art. 49, 2, inciso g) del COFIPE.</p> | |
| <p>CE/MEG/160/09 Turnado al Secretario Ejecutivo.</p> | <p>Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 22 Fecha: 29 de Mayo de 2009</p> | <p>Resolución del CG del IFE, que declaró fundado el recurso de revisión interpuesto por el PRI y el PVEM en contra del Acuerdo TAB/CL/A04/ORD/29-04-09 del Consejo Local del IFE en el estado de Tabasco por el que se aprueba la acreditación de los ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como observadores electorales en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, de los cuales 39 de ellos son militantes del PRD, identificado con el número de expediente RSG-003/2009 y su acumulado RSG-004/2009.</p> | <p>Se emitió un voto particular por no compartir el sentido de la resolución, y en el cual se sostuvo que no debía darse la acreditación a dichos militantes, atendiendo a los requisitos que de manera expresa señala el art. 5, párrafo 4 inciso b) del COFIPE, incluyendo la parte final que señala que el ciudadano que pretenda ser observador electoral no debe tener vínculos con Organización o Partidos Políticos alguno.</p> |
| <p>CE/MEG/160/09 Turnado al Secretario Ejecutivo.</p> | <p>Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 23.24 Fecha: 29 de Mayo de 2009</p> | <p>Resolución del CG del IFE, que desecho la denuncia presentada por el PSD en contra del C. René J. Bejarano Martínez, por hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE, identificada con el número de expediente SCG/QPSD/CG/275/2008, para justificar la causa por la cual se desecha la denuncia, se hace una valoración de pruebas aportadas por las partes.</p> | <p>Se presentó un voto particular por no estar de acuerdo con la resolución que desecho de plano el procedimiento, y el cual consistió fundamentalmente en señalar que el análisis y calificación que se hace en la resolución implica un pronunciamiento de fondo, y por esta razón el sentido de la misma debió declarar como infundada la queja, y no desechada.</p> |
| <p>CE/MEG/160/09 Turnado al Secretario Ejecutivo.</p> | <p>Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 23.25 Fecha: 29 de Mayo de 2009</p> | <p>Resolución del CG del IFE, que desechó de plano la denuncia presentada por el PRI en contra del C. Francisco Treviño Cabello y otros, por hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE. La resolución desechó el procedimiento con fundamento en lo dispuesto por el art. 363, párrafo 1, inciso d) y 3 del COFIPE, para justificar la causa se hizo la valoración de pruebas aportadas por las partes con lo que se concluye que de los hechos que motivaron la queja no se desprenden elementos que ameriten iniciar un procedimiento administrativo</p> | <p>Se presentó un voto particular por no estar de acuerdo con la resolución que desecho de plano el procedimiento, y el cual consistió fundamentalmente en señalar que el análisis y calificación que se hace en la resolución implica un pronunciamiento de fondo, y por esta razón el sentido de la misma debió declarar como infundada la queja, y no desechada.</p> |
| <p>CE/MEG/174/09 Turnado al Secretario Ejecutivo.</p> | <p>Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 5.1 Fecha: 8 de Junio</p> | <p>Resolución del CG del IFE que desechó el procedimiento respecto de la denuncia presentada por el C. Ángel Benjamín Robles Montoya en</p> | <p>Se presentó un voto particular por no estar de acuerdo con la resolución que desecho de plano el procedimiento fundándolo en lo dispuesto por el art. 363, p. 1, inciso d) y 3 del COFIPE., y el</p> |

| No. DE OFICIO | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN | RESUMEN DEL CASO | SENTIDO DEL VOTO |
|---|--|---|--|
| | de 2009 | contra del PRI y el Gobierno del estado de Oaxaca por hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE, identificada con el número de expediente SCG/QABRM/JL/OAX/277/2008, el asunto se refiere a una publicación de una esquila de felicitación en el periódico "El Imparcial, el mejor diario de Oaxaca", en la cual aparecen en el mismo inserto, el escudo del gobierno del estado de Oaxaca, y el logotipo emblemático del PRI. | cual consistió fundamentalmente en señalar que el análisis y calificación que se hace en la resolución implica un pronunciamiento de fondo, y por esta razón el sentido de la misma debió declarar como infundada la queja, y no desechada. |
| CE/MEG/174/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 5.2 Fecha: 8 de Junio de 2009 | Resolución del CG del IFE que desechó el procedimiento respecto de la denuncia presentada por el Partido Convergencia en contra del Gobernador de Oaxaca y otros por hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE, identificada con el número de expediente SCG/QCONV/JD08/OAX/021/2009, que se refiere a que el Gobernador de Oaxaca participo en un evento en el cual realizo proselitismo a favor de los precandidatos a diputados federales del PVEM de esa entidad federativa. | Se presentó un voto particular por no estar de acuerdo con la resolución que desecho de plano el procedimiento fundándolo en lo dispuesto por el art. 363, p. 1, inciso d) y 3 del COFIPE., y el cual consistió fundamentalmente en señalar que el análisis y calificación que se hace en la resolución implica un pronunciamiento de fondo, y por esta razón el sentido de la misma debió declarar como infundada la queja, y no desechada. |
| CE/MEG/174/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 5.3 Fecha: 8 de Junio de 2009 | Resolución del CG del IFE que desechó el procedimiento respecto de la denuncia presentada por el PRD en contra del Gobernador Constitucional del estado de Tlaxcala, C. Héctor Ortiz Ortiz, por hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE, identificada con el número de expediente SCG/QPRD/JD01/TLAX/025/2009, y que se refieren a la presunta actitud proselitista del Gobernador de dicho estado. | Se presentó un voto particular por no estar de acuerdo con la resolución que desecho de plano el procedimiento fundándolo en lo dispuesto por el art. 363, p. 1, inciso d) y 3 del COFIPE ya que en la resolución se hace la valoración en relación a 3 notas periodísticas aportadas por el quejoso y por lo tanto se menciona que al entrar al análisis y valoración de las pruebas, lo procedente no es desechar la queja, si no declararla infundada. |
| CE/MEG/174/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 5.4 Fecha: 8 de Junio de 2009 | Resolución del CG del IFE, que desechó el procedimiento respecto de la denuncia presentada por el PRD en contra del Gobernador Constitucional del estado de Tlaxcala, C. Héctor Ortiz Ortiz, por hechos que considera constituyen infracciones al COFIPE, identificada con el número de expediente SCG/QPRD/JD02/TLAX/026/2009, y que se refieren a la presunta actitud proselitista del Gobernador de dicho estado. | Se presentó un voto particular por no estar de acuerdo con la resolución que desecho de plano el procedimiento fundándolo en lo dispuesto por el art. 363, p. 1, inciso d) y 3 del COFIPE ya que en la resolución se hace la valoración en relación a 3 notas periodísticas aportadas por el quejoso y por lo tanto en el voto particular se menciona que al entrar al análisis y valoración de las pruebas, lo procedente no es desechar la queja, si no declararla infundada. |
| CE/MEG/226/09 Turnado al | Tipo de Sesión: Extraordinaria | Resolución del CG del IFE que declaró infundado el | Se presentó un voto particular por no estar de acuerdo con la resolución, ya |

| No. DE OFICIO | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN | RESUMEN DEL CASO | SENTIDO DEL VOTO |
|---|--|--|---|
| Secretario Ejecutivo. | Punto del orden del día: 3 Fecha: 28 de Julio de 2009 | Procedimiento Especial Sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el PRD y el PAN, en contra del Senador Arturo Escobar y Vega, por hechos que consideran constituyen infracciones al COFIPE, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/261/2009, referente a la entrevista que concedió el Senador al periodista José Cárdenas de Radio Fórmula el 03 de junio de 2009, durante la época de veda. | que en la misma, se utiliza el argumento de que las manifestaciones vertidas por el Senador Escobar fueron espontáneas, sin embargo en el voto particular se razona que las expresiones del Senador fueron previamente meditadas y tenían la franca intención de hacer proselitismo electoral a favor del PVEM, durante la etapa de veda electoral. |
| CE/MEG/227/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 4 Fecha: 28 de Julio de 2009 | Resolución del CG del IFE que declaró fundado el Procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHDF-TV, Canal 13 y XHIMT-TV, Canal 7, por hechos que constituyen probables infracciones al COFIPE, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/308/2009, referente a la omisión en la transmisión de promocionales correspondientes a los meses de mayo y junio de 2009 por parte de la Televisora antes citada. La sanción propuesta era de \$62, 000,000.00 y quedó finalmente en \$21, 920,000.00 que equivale a cuatrocientos mil días de smgvdf. | Se presentó un voto particular en el cual se propuso que el monto de la sanción fuera menor, en razón de que la sanción propuesta rebasaba el máximo de la sanción prevista en el art. 354, 1, inciso f) del COFIPE, y que es de cien mil días de smgvdf. Además se propuso como parte de la sanción la restitución de radio y televisión a la Autoridad electoral que corresponde a los 5,734 mensajes omitidos, utilizando para ello el tiempo que para fines propios tenga a su disposición en la transmisión de la señal de los canales de televisión. |
| CE/MEG/235/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 6 Fecha: 11 de Agosto de 2009 | Acuerdo del Consejo General por el que se crea un "Grupo de Trabajo" integrado por Consejeros Electorales para dar seguimiento al procedimiento de liquidación de los bienes y recursos del Partido Social demócrata. | Se presentó voto concurrente en el cual se expresa estar a favor del proyecto, sin embargo se deja subsistentes las razones por las cuales con anterioridad se emitieron consideraciones en contra de la integración de los grupos de trabajo al considerar que estos son una figura de las Comisiones del CG, para auxiliarlas en sus tareas, y que al crear un grupo de trabajo para revisar trabajos de la Unidad de Fiscalización se estaba aplicando una instancia intermedia que se asemeja a crear una Comisión Temporal convirtiéndose en los hechos en una instancia supervisora con la posibilidad de violentar la autonomía técnica y de gestión que la norma le dotó a la Unidad de Fiscalización. |
| CE/MEG/242/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 1 Fecha: 19 de Agosto de 2009 | Acuerdo por el que se emiten criterios para la "evaluación de documentación electoral" utilizada durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 | Se presentó un voto particular por no compartir los criterios citados en el acuerdo, los argumentos citados en el voto particular, principalmente fueron que el CG carece de facultades para llevar a cabo este tipo de estudios con la documentación electoral utilizada en la elección de julio de 2009 y que esto |

| No. DE OFICIO | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN | RESUMEN DEL CASO | SENTIDO DEL VOTO |
|---|---|--|--|
| CE/MEG/280/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 1 Fecha: 7 de Octubre de 2009 | Resolución del CG del IFE, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del TEPJF al resolver el SUP-RAP-245/2009 y su acumulado SUP-RAP-246/200 que declaro infundado el PES iniciado con motivo de las denuncias presentadas por el PRD y el PAN, en contra del senador Arturo Escobar y Vega y el PVEM, por hechos que consideran constituyen infracciones al COFIPE, (declaraciones en Radio, durante la época de veda). Dicha sentencia se refirió a que la autoridad electoral responsable debía reponer el procedimiento a efecto de emplazar al procedimiento administrativo sancionador al PVEM y no considerar las declaraciones de Arturo Escobar como de manera espontanea. | contraviene el principio de legalidad. Se emitió un voto particular , acompañado por los Consejeros Marco Antonio Baños, Alfredo Figueroa y Arturo Sánchez, en el que se explican los motivos por los cuales se considero que el Procedimiento debía ser fundado, en razón de que las declaraciones de Arturo Escobar debían de ser consideradas como propaganda política electoral a favor del PVEM, emitidas en una etapa prohibida y que el PVEM no realizo alguna acción de deslinde. |
| CE/MEG/289/09 Turnado al Secretario Ejecutivo | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 1.2 Fecha: 14 de Octubre de 2009 | Resolución del CG del IFE, que desecho el procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el PRI en contra de los integrantes del 08 Consejo Distrital del IFE en estado de Oaxaca, que se refiere a impugnación de un oficio emitido por los integrantes del 08 Consejo Distrital, en el cual solicitaron al PRI el retiro de su propaganda de diversos lugares. | Se emitió un voto particular , por no acompañar el sentido de la resolución, ya que del análisis del escrito inicial que se presentó, se denuncia para accionar el procedimiento sancionador vinculado con el actuar de los integrantes de la 08 Consejo Distrital en el estado de Oaxaca , y no impugnar el acuerdo en el cual solicitan al PRI el retiro de su propaganda electoral de diversos lugares de dicho distrito electoral, sin embargo se considero que en ese caso no se estaba impugnando el acuerdo a través del recurso de revisión como lo propuso el proyecto, y por tal motivo se propuso que el expediente se devolviese al Secretario Ejecutivo para que procediera conforme a sus facultades, por considerar que el asunto debía ser tramitado conforme a al procedimiento aplicable para determinar la posible responsabilidad de los servidores públicos. |
| CE/MEG/295/09 Turnado al Secretario Ejecutivo | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 3.9 Fecha: 21 de Octubre de 2009 | Resolución del CG del IFE, que declaro fundado el procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra de la Agrupación Política Nacional Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, la cual fue sancionada con "amonestación pública", por no haber editado 4 publicaciones de carácter teórico trimestral correspondiente al ejercicio de 2007; así como por la omisión de comunicar oportunamente al IFE | Se emitió un voto particular , por no compartir el sentido de la resolución que declaro fundado el procedimiento, ya que se considero que antes de entrar al fondo de las cuestiones planteadas, se debió realizar un análisis de la perdida de registro de dicha agrupación, tomando en cuenta su situación jurídica, para determinar de oficio que existían causales de improcedencia que producían el sobreseimiento de la queja. |

| No. DE OFICIO | DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN | RESUMEN DEL CASO | SENTIDO DEL VOTO |
|---|--|--|---|
| | | el cambio de uno de los integrantes de sus órganos directivos. | |
| CE/MEG/316/09 Turnado al Secretario Ejecutivo. | Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 1.15 Fecha: 27 de Noviembre de 2009 | Resolución del CG del IFE, que desechó el Procedimiento Especial Sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el PRD en contra de la Consejera Electoral del distrito 09 en el Estado de Chihuahua, la C. Sandra Villalobos Hinojos, por hechos que considera violatorios a la normatividad electoral federal, la denuncia hace referencia a que la Consejera Electoral debió excusarse y no participar en el proceso de calificación del examen de la C. Alma Rosa Uribe, en virtud de que es su concuña. | Se emitió un voto concurrente , en el cual se hace referencia a que si bien se está de acuerdo con el sentido de la resolución que fue desechar la denuncia y dar vista a la Contraloría General del IFE, para que instrumente el procedimiento, sin embargo no se estuvo de acuerdo en que la Contraloría al sustanciar el procedimiento lo envíe al CG para que éste resuelva, ya que se consideró que no se estaba en el supuesto de la violación a los principios rectores de la función electoral, y por lo tanto correspondía a la propia Contraloría instrumentar y resolver el procedimiento correspondiente, pues se trataba de posible violación a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. |

PROPUESTAS DE ADECUACIONES Y CORRECCIONES

A los proyectos de resolución sometidos a la consideración del Consejo General la Doctora Elizondo, con la intención de contribuir al fortalecimiento de las actividades institucionales, realizó diversas observaciones las cuales fueron remitidas a través de atentas notas las cuales se enumeran a continuación.

La Dra. Elizondo ha realizado diversas propuestas para que sean corregidos en su caso, los proyectos de resolución que son sometidos a su consideración, a la víspera de cada sesión de Consejo General. A continuación se enlistan las atentas notas que se han hecho llegar a diversas áreas para tal fin

| Atenta nota | Dirigido a: | Anexos | Sesión del Consejo General |
|-------------|---|---------|----------------------------|
| 30-06.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral | 4 hojas | 29.06.09 |
| 01.09.09 | Mtra. Rosa María Cano Melgoza. Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral | 3 hojas | 02 .09.09 |
| 06.10.09 | Mtra. Rosa María Cano Melgoza. Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral | 2 hojas | 07.10.09 |
| 13.10.09 | Lic. Athos David Cuevas Campillo Secretario Técnico de la Comisión de Quejas y Denuncias | 1 hoja | 14.10.09 |
| 20.10.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral | 1 hoja | 21.10.09 |
| 10.11.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina. | 2 hojas | 11.11.09 |

| | | | |
|----------|---|---------|----------|
| | Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral | | |
| 26.11.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral | 2 hojas | 27.11.09 |
| 27.11.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral | 1 hoja | 27.11.09 |
| 15.12.09 | Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral | 4 hojas | 16.12.09 |

MODELO DE GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Como parte de las actividades encomendadas por la Consejera Elizondo a sus asesores, está el de asistir a los cursos de formación y conocimiento que por parte del Instituto se ofrece a los interesados en diversas materias, por lo que el 18 de agosto el Lic. Raymundo Pérez Gandara y el Ingeniero Carlos Morales Muñoz, asesores adscritos a la oficina de la Consejera Elizondo, asistieron al curso impartido por la Contraloría General del IFE al personal del Instituto, el cual trató sobre los modelos de gestión y automatización de procesos administrativos.



Diploma de acreditación Raymundo Pérez Gandara



Diploma de acreditación Carlos Morales Muñoz

Otras Actividades

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín
Informe de Actividades
2009



Otras actividades

ASISTENCIA SEMANAL A “MESA DE CONSEJEROS”

Todos los martes a partir de las nueve de la mañana, los nueve Consejeros Electorales y el secretario Ejecutivo, se reúnen con la intención de dar seguimiento a la agenda institucional, la cual se constituye con los temas relevantes de la semana y aquellos otros que son incorporados a petición de cada uno de sus integrantes. A la fecha del presente informe se han celebrado más de 53 reuniones de trabajo, mismas que se han tenido verificativo en las siguientes fechas

- 6, 13, 20, 27, de enero
- 3, 5, 6, 10, 17, 24, 26, 27 de febrero
- 3, 10, 17, 24, 31 de marzo
- 6, 13, 20, 27 de abril
- 5, 12, 19, 26 de mayo
- 2, 4, 5, 9, 16, 23, 27, 30 de junio
- 6, 14, 21, 27 de julio
- 6, 11, 18, 26 de agosto
- 1, 8, 15, 22 de septiembre
- 6, 13, 20, de octubre
- 3, 17, 24 de noviembre
- 01, 08, 15 de diciembre

Cabe mencionar que además de los días martes que se han establecido para desahogar los temas de la agenda, los Consejeros se han visto precisados a reunirse también en diversas fechas, para que con toda oportunidad afinen los diversos puntos que van surgiendo con motivo del proceso electoral federal y requieren de ser atendidos con toda prontitud.

REUNION DE CONSEJEROS ELECTORALES Y JUNTA GENERAL EJECUTIVA

Los días 4 y 5 de junio los Consejeros Electorales del Consejo General junto con los integrantes de la Junta General Ejecutiva sostuvieron reunión de trabajo, con el objeto de dilucidar diversos puntos de la agenda institucional, así como los avances obtenidos por cada área del instituto, para lo cual cada Director Ejecutivo, así como Coordinadores de las Unidades Técnicas del Instituto presentaron a los Consejeros electorales los reportes correspondientes a su área, indicando también los trabajos pendientes por realizar de acuerdo a las actividades programadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

MESA DE CONSEJEROS EN EL HOTEL ROYAL PEDREGAL

Con motivo de dar puntual seguimiento a los trabajos de la agenda, y con el propósito de concluir con el análisis de los escenarios que quedaron pendientes en la reunión realizada los días 4 y 5 de junio, los consejeros electorales sostuvieron nueva reunión el día 16 de junio, en el Hotel Royal Pedregal, donde al inicio de la misma se rindió un informe por parte de funcionarios de IFES y de la Coordinación de Asuntos Internacionales. Posterior al informe se continuó con el análisis de temas fundamentales para el buen desarrollo de los escenarios para la Jornada Electoral y los cómputos distritales.

ASISTENCIA A MESA DE CONSEJEROS SÁBADO PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL

El sábado 27 de junio de 2009, se reunieron los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral, en las instalaciones del IFE, para dar cumplimiento oportuno a diversos puntos que con motivo del proceso electoral del 5 de julio fueron surgiendo y con la finalidad de poder detallar meticulosamente las actividades a realizar durante la semana previa al día de la Jornada.

SISTEMA DE GESTIÓN

El presente informe circunscribe todos los asuntos turnados a la oficina de la Consejera Elizondo desde el 15 de agosto de 2008, fecha en la cual tomó protesta del cargo.

El sistema de gestión es el instrumento informativo institucional, el cual permite turnar a los asesores los asuntos que la Consejera les encomienda; en ese sentido, cabe mencionar que puntualmente se realizan todas y cada una de las actividades inscritas a través de este sistema institucional por lo que al 30 de diciembre de 2009 se tuvieron conocimiento de 3,627 asuntos, de los cuales a la fecha en que se hace entrega del presente informe se reportan como concluidos en su totalidad.

Cabe advertir que cada oficio, cada documento con sus anexos, que se recibe en la oficina de la Consejera Elizondo, le es reportado inmediatamente y atendido en breve lapso, por lo que en el mismo sistema se reporta el seguimiento que se le da, sea de respuesta, de trámite o bien solo de conocimiento.

ENCUENTRO DE TRABAJO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

Con la finalidad de seguir atendiendo los lineamientos de transparencia establecidos por el Instituto Federal Electoral, en cuanto al archivo Institucional, y a todas las actividades que se generan en la oficina de la Consejera Dra. María Macarita Elizondo, se sostuvo encuentro de trabajo el 12 de octubre de 2009, con el encargado del archivo en trámite del área de los Consejeros



Reunión de Trabajo

Electorales, Lic. Ricardo Hoyuela Espíritu, donde se abordó el tema de la clasificación y entrega del archivo que obra en la oficina.

ENTREVISTAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PERIÓDICO CONGRESISTAS

Previo conocimiento de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral, la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín ha llevado a cabo diversas entrevistas y reportes en los medios de comunicación como a continuación se citan:



LOS DISTRITOS ELECTORALES.



Publicación *Congresistas* No.179

En cuanto a los artículos publicados en este período, se hace mención al difundido a petición del periódico “Congresistas” No. 179, del año 8, que en su edición correspondiente del 16 al 31 de enero de 2009, publicó en su página 15 un artículo intitulado “Los distritos electorales en el centro de la responsabilidad” donde en resumen se hizo mención: *“al aspecto novedoso y de gran relevancia surgido de la reciente reforma electoral, en el que los Consejos Distritales tendrán un papel fundamental, siendo este el del nuevo recuento de votos previsto en los párrafos 2 al 7 del artículo 295 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.*

También se señala que en los casos en que se lleven a cabo estos recuentos, los Consejos Distritales tendrán que hacer gala de resistencia, pues a los desvelos ya acumulados habrá que sumar un esfuerzo adicional, que será clave para entregar

resultados oportunos y libres de cuestionamientos en el proceso electoral federal 2008-2009."

PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS

En su edición correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2009, el periódico "Congresistas", publicó el artículo titulado "Las personas políticamente expuestas", en el que la Consejera Elizondo señala "El fenómeno de las personas políticamente expuestas está directamente relacionado con lo que se ha dado en llamar el blindaje de las tareas públicas. Uno y otro fenómeno constituyen los extremos de una situación de marcada gravedad que se inscriben por su ingente atención en lo que pudiera llamarse como ya se dijo, "asunto de seguridad nacional".

Las personas políticamente expuestas. Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperin. El concepto de persona políticamente expuesta en la legislación mexicana, tiene su definición presente en la "Resolución por la que se Expiden las Disposiciones de Carlos Cordero que se refieren al artículo 199 Bis de la Ley General de Organización y Actividad Administrativa de México...".

SI HUBIERA DOS VIDAS ...VOLVERIA A SER MUJER

Si hubiera dos vidas... volvería a ser mujer. el IEEM organiza las elecciones del Estado de México. Instituto Electoral del Estado de México.

Así también en la edición correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2009, el periódico Congresista publicó las palabras pronunciadas por la Consejera Dra. María Macarita Elizondo, en el Foro organizado por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados celebrado el día 5 de marzo, en León Guanajuato, el cual tuvo por objeto hablar de la experiencia humana que subyace detrás de las mujeres mexicanas cuyo trabajo en diversos rubros de la sociedad da testimonio de sus actos.

Publicación Congresistas No. 183

Publicación Congresistas No.182

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ELECTORAL

Para coadyuvar a la difusión de la cultura jurídico-electoral, el periódico “Congresistas”, en la publicación correspondiente a la primer quincena de mayo difundió entre sus lectores el artículo intitolado *Programas de Educación Electoral*, en donde la Dra. Elizondo hace alusión a lo siguiente: “*El Instituto Federal Electoral fue pionero en América Latina como autoridad electoral facultada para promover y desarrollar la educación cívica y cultura política sin perjudicar ni beneficiar a ningún partido político*”

Programas de educación electoral
Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En el 2006, el IFE lanzó su primer programa de educación electoral en el ámbito nacional. Este programa se desarrolló en tres niveles: nacional, estatal y municipal. El programa de educación electoral se desarrolló en tres niveles: nacional, estatal y municipal. El programa de educación electoral se desarrolló en tres niveles: nacional, estatal y municipal.

I. Marco normativo
El marco normativo de los programas de educación electoral se encuentra en la Ley del Instituto Federal Electoral (IFE) y en la Ley del Poder Judicial de la Federación (PJF).

II. Objetivos y justificación
El objetivo principal de los programas de educación electoral es promover la participación ciudadana y fortalecer la cultura política de los ciudadanos. La justificación de estos programas radica en que, al educar a los ciudadanos, se fortalece la democracia y se promueve el desarrollo del país.

III. Características
Los programas de educación electoral se caracterizan por ser gratuitos, abiertos a todos los ciudadanos y por estar basados en principios de equidad y transparencia.

IV. Metodología
La metodología utilizada en los programas de educación electoral incluye talleres, conferencias, cursos y actividades culturales que buscan involucrar a los ciudadanos de manera activa.

V. Resultados
Los programas de educación electoral han logrado aumentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura política de los ciudadanos. Además, se ha promovido la transparencia y la equidad en el proceso electoral.

VI. Conclusión
Los programas de educación electoral son una herramienta fundamental para fortalecer la democracia y promover el desarrollo del país. Es necesario continuar con estos programas y buscar nuevas estrategias para involucrar a más ciudadanos.

Publicación Congresistas No. 185

PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Macarita Elizondo: propiciar la participación de las mujeres, el reto

“Leyes que destierren la discriminación”
Banción para las políticas que incumplan con la cuota de género

A partir de la leyenda de los años 80 se reconoció la calidad política de las mujeres en México. Sin embargo, a pesar de que en México se ha avanzado en materia de equidad de género, aún queda mucho por hacer. Es necesario implementar políticas que permitan una mayor participación de las mujeres en la vida política del país.

El reto principal es garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a los cargos de elección popular y a los espacios de toma de decisiones. Esto requiere de cambios en la legislación y en la cultura política.

Una de las estrategias más efectivas es la implementación de cuotas de género en los partidos políticos. Esto asegura que las mujeres tengan una representación adecuada en los espacios de decisión.

Además, es importante promover la capacitación y el liderazgo de las mujeres. Esto puede lograrse a través de programas de formación y mentorías que ayuden a las mujeres a desarrollar sus habilidades políticas.

En conclusión, propiciar la participación de las mujeres es un reto que requiere de voluntad política y acciones concretas. Solo así podremos construir una democracia más inclusiva y equitativa.

En la edición correspondiente a la primera quincena de julio de 2009, del periódico Congresistas éste medio publicó la entrevista realizada a la Consejera Elizondo en ella se abordaron diversos tópicos acerca del género y equidad como ejes primordiales, entre ellos la Consejera señaló lo siguiente “Las recientes reformas electorales han concedido un avance en materia de género, en esta última reforma el porcentaje para la designación de candidatas se modificó, quedando ahora en una relación de 60-40%, creo que uno de los principales retos que se tienen en adelante es el de propiciar la participación de las mujeres en todos los niveles de gobierno y áreas de desarrollo, buscando su mayor y mejor inclusión en la sociedad”

PALABRAS EN LA FIRMA DE APOYO CON INMUJERES



Publicación Congresistas N° 192

En la publicación correspondiente a la primer quincena de septiembre el periódico “Congresistas”, publicó a la Consejera Elizondo las palabras que dirigió durante la firma del convenio celebrado entre el Instituto Federal Electoral con INMUJERES en él señaló en resumen lo siguiente: “El principio de igualdad de derechos, en las actuales condiciones de la sociedad mexicana, no es suficiente para garantizar un acceso equitativo, de manera espontánea, de las mujeres a los cargos de representación popular, por tal razón, el Art. 219 del Código comicial ordena a los partidos políticos que las candidaturas designadas por los órganos partidistas, que

no sean resultado de una elección democrática, conforme a los estatutos de cada partido, no excedan más del 60% para un mismo género. Con esta acción afirmativa, el legislador ha querido contribuir a la equidad de género en el acceso a las candidaturas y, en consecuencia, a los cargos de representación popular”.

ENTREVISTA EN ABC RADIO



Entrevista con el Dr. Andrade. ABC, Radio

El lunes 2 de febrero, en entrevista con el Dr. Eduardo Andrade titular del programa “En la Mira” que se transmite por Rádio ABC, la Consejera Elizondo mencionó entre otros temas que en el mes de julio reanudarán cambio de credencial del IFE, así también resaltó la importancia de la participación ciudadana en la pasada jornada de credencialización.

Recordó que a partir de julio de este año vuelve abrirse el periodo para el cambio de credencial, por otra parte, recordó al auditorio que quien haya perdido, ó extraviado su credencial de elector, siempre y cuando no se alteren las bases registrales, podrá renovarlas hasta el 28 de febrero.

LOS DOCTORES OPINAN

El día 18 de febrero de 2009 en compañía del Consejero Presidente, se asistió al programa “**Los Doctores opinan**” que se transmite en vivo todos los miércoles de 20 a 21 hrs, esta emisión radiofónica fue conducida por el Dr. Elías Huerta Psihas presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho. En el programa se abordaron diversos temas, en los que la Dra. Elizondo señaló, que de los principales retos que tiene el IFE es el de tener una jornada electoral con amplia participación ciudadana y dar a conocer resultados en forma oportuna transparente y confiable.

Sobre las sanciones destacó que el poder sancionar es una herramienta que tiene el Instituto y que debe ser utilizada cuando haya elementos para hacerlo, la autoridad electoral no es la que impone más sanciones, o la que revoca más sanciones, sino la

que establece el camino y fija reglas claras para que transiten por él todos los sujetos del proceso electoral.



Entrevista "Los Doctores Opinan".

PUBLICACIÓN EN EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO



Boletín 03 "PAC"

Con fecha 24 de febrero se publicó el boletín No. 03, del Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC), correspondiente al mes de febrero un artículo de la Consejera Dra. Ma.Macarita Elizondo en el cual escribe sobre *el ¿Por que blindar las elecciones?*, esta edición puede ser consultada en la página de internet <http://pac.ife.org.mx>.

En este texto la Consejera Dra. Ma.Macarita Elizondo señala en resumen que:

"El Instituto Federal Electoral hará su trabajo, el cual entre otras muchas funciones, consistirá en revisar con lupa las cuentas de los partidos, y en caso de desvíos o irregularidades, les aplicará todo el peso de la ley".

PUBLICACION DEL MENSAJE “SI HUBIÉRA DOS VIDAS.....VOLVERÍA A SER MUJER”

En el Boletín 04 correspondiente al mes de marzo, del Programa de Acompañamiento Ciudadano se publicó un mensaje que con motivo del Día Internacional de la Mujer dirigió la Consejera Dra. Ma. Macarita Elizondo en el marco del Foro “Mujeres con Valor”, celebrado en la Ciudad de León Guanajuato.



Boletín 4 del Programa de Acompañamiento Ciudadano

Esta edición puede ser consultada dentro de la página de internet <http://pac.ife.org.mx>

REVISTA FORO JURIDICO



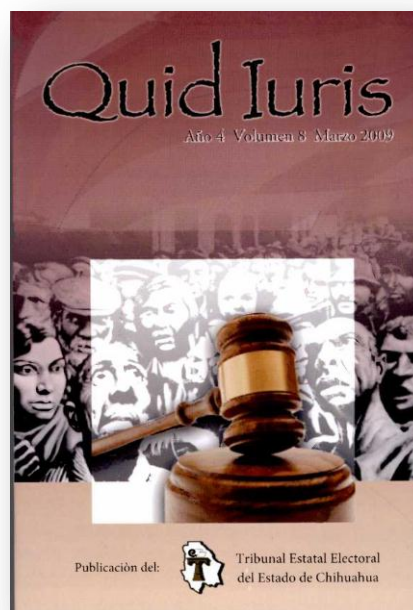
Revista Foro Jurídico

En la edición correspondiente al mes de marzo de 2009 de la revista **Foro Jurídico**, en el número 66, se divulga entre sus lectores un artículo de la Dra. Elizondo intitulado “Los Refugios Para Mujeres y el Banco Nacional de Datos”, en el cual sostiene *“Debemos estar cada vez más concientes del rol que juegan los pronunciamientos judiciales en la formulación del ideal de igualdad. Entendamos todas estas enmiendas legislativas y procedimientos judiciales más como un proceso de transición que una definición permanente , pues la preocupación del Estado Mexicano debe encausarse porque sea la misma sociedad la que paulatinamente vaya tomando conciencia y erradique viejos atavismos discriminatorios”*

PUBLICACIÓN EN REVISTA QUID JURIS

En el mes de marzo de 2009, la revista editada por el Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua publicó a la Dra. Elizondo, artículo de su autoría intitulado “Las personas políticamente expuestas y el blindaje de las elecciones”. En el de manera clara la Consejera abordó el tema exponiendo en resumen lo siguiente: “Los recursos que reciben los partidos políticos se encuentran puntualmente regulados en la Constitución. Ese financiamiento público dice la propia Constitución, en la referida fracción II, en su inciso a) que el financiamiento para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente,

mediante una multiplicación entre el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal. El treinta por ciento de la cantidad que resulte se distribuirá entre los partidos en partes iguales, y el setenta por ciento restante se distribuirá de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior. En el inciso b) se preceptúa que para las actividades tendientes a la obtención del voto se hará de la siguiente manera: durante el año que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, el financiamiento público equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; y cuando sólo se elijan diputados federales equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento. Por lo que se refiere a las actividades específicas (actividades encaminadas a educación, capacitación, investigación socio-económica, política, etc.) el financiamiento equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias”.



Portada Revista *Quid Juris*

ENTREVISTA EN EL CANAL JUDICIAL

El presidente del Instituto Federal Electoral Leonardo Valdés Zurita y la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistieron el pasado 6 de marzo al Canal Judicial para sostener entrevista con el Dr. Elías Huerta titular del programa radiofónico “Los Doctores Opinan”, durante la transmisión del programa la Consejera Elizondo abordó algunos de los aspectos más relevantes de la reforma electoral.



Entrevista en el canal Judicial

ENTREVISTA EN EL PROGRAMA “LOS DOCTORES OPINAN”



*Entrevista con el Dr. Elías Huerta.
18 de marzo 2009*

El pasado 18 de marzo la Dra. Elizondo asistió como invitada al programa de radio ABC, en compañía del Ministro Juan Díaz Romero, ambos fueron entrevistados por el Dr. Elías Huerta Psihas, en el programa se reflexionó sobre los avances en cuestiones de género que ha habido en México; las diferencia normativas en los últimos años y las tesis judiciales sobre la cuota de género, alternativa de género y postulación a cargo de elección popular.

REVISTA VOZ Y VOTO

La revista voz y voto es una publicación mensual de Nuevo Horizonte Editores, en el número 194 de la edición correspondiente al mes de abril de 2009, publicó el artículo intitulado “*Blindaje*”, de la autoría de la Consejera Elizondo, donde realiza un análisis de las Personas Políticamente Expuestas contenida en la “Resolución para la que se expiden las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el

artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito Aplicables a los Denominados Transmisores de Dinero por dicho ordenamiento”.



Revista Voz y Voto

ENTREVISTA PARA EL PERIODICO “EL FINANCIERO”

El pasado jueves 7 de mayo el Lic. Manuel Velázquez del periódico “El Financiero”, entrevistó a la Consejera Elizondo en sus oficinas, por parte de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, estuvo presente el Lic. Enrique Ramírez.

ENTREVISTA CON EL CANAL JUDICIAL

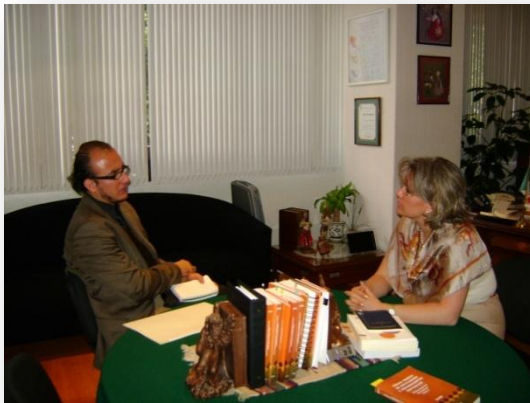


Entrevista con el Canal Judicial

El Canal Judicial del poder Judicial de la Federación, por conducto de la Dirección de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral, realizó invitación a la Consejera Elizondo a efecto de participar en una entrevista con el tema “Equidad de Género”, que tiene como finalidad dar a conocer las actividades que se realizan al interior del IFE en esta materia, al respecto la Consejera señaló:

“Existe un avance en materia de género pero uno de los principales retos que se tienen en adelante es propiciar la participación de la mujer en todos los niveles de Gobierno”. La entrevista estuvo a cargo de la Lic. Atziri Fernández del Canal Judicial, y se contó con la presencia del Lic. Alfredo Pulido Ponce Coordinador de enlace de la Dirección de Comunicación Social, del Instituto Federal Electoral.

ENTREVISTA CON EL CORRESPONSAL DE LA ASOCIACIÓN DE EDITORES DE LOS ESTADOS



Entrevista Asociación de Editores

El miércoles 22 de julio la consejera Elizondo, sostuvo con el corresponsal de la Asociación de editores de los Estados Lic. Luis Alberto Medina, entrevista en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, la cual versó sobre la percepción de la Consejera sobre la equidad en la pasada contienda electoral del 5 de julio, a lo cual en resumen señaló que el Instituto realizó y estuvo pendiente antes,

durante y después de la jornada electoral, de todas las actividades generadas con motivo de las elecciones.

COLABORACIÓN EN EL ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ELECCIÓN DE 2009.

El miércoles 25 de noviembre, la Consejera Elizondo fue entrevistada en su oficina por la Lic. Merécia Herrera, de la empresa Levanta A.C. La finalidad de la entrevista era conocer los puntos de vista y apreciación de la Consejera respecto de algunos tópicos en materia de género, lo anterior con la finalidad de obtener un estudio que realiza la empresa sobre los obstáculos que enfrentaron las mujeres candidatas en el proceso electoral federal 2009, entre los temas abordados destacan los siguientes: Percepción racional y emocional acerca de la participación de la mujer-candidata en el proceso Electoral 2009, desde la perspectiva de género, así como la apreciación racional y emocional de la participación de la mujer en política. Durante

la entrevista, además de algunos asesores, estuvo presente por parte de la Coordinación de Comunicación Social el Lic. Alfredo Pulido Coordinador de medios del Instituto Federal Electoral.



Consejera Elizondo, Lic. Alfredo Pulido IFE, y Lic. Mericia Herrera



Durante la Entrevista con Levanta A.C.

ENTREVISTA CON LOS CONSULTORES DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS.

El 30 de noviembre la Consejera Elizondo mantuvo entrevista de trabajo en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, con los Licenciados Carlos Alarcón y Miguel Ángel Lara, ambos consultores del Programa de las Naciones Unidas, el cuál versó sobre las fortalezas y debilidades del sistema de administración de justicia electoral, la Consejera Elizondo reflexionó sobre el tema y argumentó que el Instituto Federal Electoral, tiene bases sólidas y firmes para realizar las elecciones.

REVISTA SUFRAGIO

"Sufragio", del Tribunal Electoral del Poder Judicial del En la segunda impresión de la revista Estado de Jalisco se publica un artículo de la autoría de la Dra. Elizondo intitulado "*Las personas políticamente expuestas y el blindaje de las elecciones*", en la misma edición semestral de esta revista especializada en Derecho Electoral, se transmitió el mensaje que la Consejera Elizondo dirigió a los miembros de la Sala Permanente del Tribunal



Segunda edición de Sufragio
Dic-Mayo

Electoral del Poder Judicial de Jalisco, por la realización de tan distinguido proyecto editorial.

PUBLICACIÓN EN VOICES OF MEXICO



Revista Voices of Mexico

La revista *Voices of Mexico* es una publicación cuatrimestral editada totalmente en inglés por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, en esta ocasión publicó a la Dra. Elizondo, el artículo de su autoría intitulado “Electoral Education in Mexico”, en el cual se brinda al lector un panorama general de las acciones implementadas por el Instituto Federal Electoral en materia de Educación Electoral, en donde en resumen señaló: “Mexico’s Constitutions stipulates that the Federal Electoral Institute (IFE) is

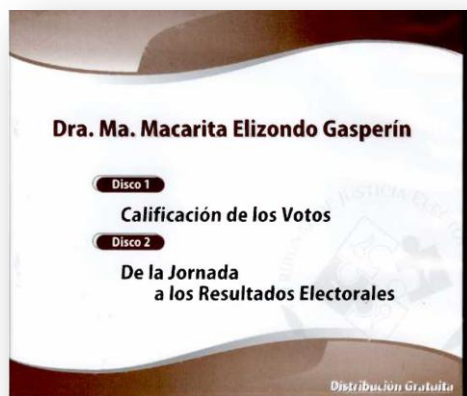
responsible for carrying out direct, comprehensive civic education.

The Political transition in Mexico, whose fundamental reference point was the 1977 electoral reform, definitively marked the nature of the political change, by moving from an authoritarian regime of a democratic one. Over the years, different electoral reforms gradually gave the IFE the faculty to carry out civic education. Civil society in general, as well as the parties and political forces, no longer wanted and electoral body that showed partisanship or political inclinations in its actions”.

INVESTIGACION DE FRONTERA DE AUTORÍA DE LA DRA. ELIZONDO.

La doctora Ma. Macarita Elizondo concluyó una investigación de frontera intitulada “Calificación de los Votos y De la Jornada a los Resultados Electorales”. Estos temas fueron abordados por la Consejera, en la Quinta y última Reunión Regional de Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales de preparación de los cómputos, en donde los asistentes solicitaron a la ponente compartir con ellos el material de su autoría.

Mediante oficios No. CE/MEG/060/09, No. CE/MEG/231/09, No. CE/MEG/250 y No. CE/MEG/302/09 se realizó formal donación de ejemplares de diversos libros y materiales para que formen parte del acervo biblio-hemerográfico del IFE para ser consultados por quien así lo desee.



Cd editado por el Tribunal Electoral de Zacatecas


MEDIDAS CAUTELARES TOMADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A RAÍZ DE LA CONTIGENCIA SANITARIA DECRETADA POR LAS AUTORIDADES DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL.

Derivado del brote epidémico denominado en sus orígenes influenza porcina H1N1, el Instituto Federal Electoral, la Dra. Elizondo y todos y cada uno del personal adscrito a su oficina, cumplió con los lineamientos que indicó la Secretaría Salud indicó, donde se estableció que tanto los integrantes del Consejo, como los asistentes que acudieran a las Sesiones de este órgano colegiado, durante los días críticos de contagio, deberían además de usar gel antibacterial y cubre bocas,

responder un cuestionario y permitir que personal médico midiera a los asistentes la temperatura mediante una banda térmica en la frente, termómetro digital o infrarrojo.



USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMEDOR DURANTE EL PERÍODO DE CONTINGENCIA SANITARIA.

 **AVISO IMPORTANTE**

A TODOS LOS USUARIOS DEL COMEDOR INSTITUCIONAL

EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS SUGERIDAS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD, SE LES INFORMA QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY Y HASTA NUEVO AVISO, EL COMEDOR INSTITUCIONAL PRESTARÁ SUS SERVICIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE "BOX LUNCH", ESTO CON EL FIN DE EVITAR LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS EN UNA SOLA ÁREA, UNA VEZ RECOGIDOS LOS ALIMENTOS DEBERÁN TRASLADARSE A SU LUGAR DE TRABAJO A INGERIRLOS, GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN Y APOYO.

RECUERDA:
CON ESTA Y OTRAS MEDIDAS PROTEJEMOS TU SALUD.

SECRETARIA EJECUTIVA
D. E. A

Anuncio de la DEA-a los usuarios del comedor

Con el propósito de evitar aglomeraciones del personal del instituto a las instalaciones del comedor de esta dependencia, la Dirección Ejecutiva de Administración anunció el cierre del comedor institucional, con la finalidad de poder

salvaguardar a los empleados de cualquier posible contagio, por lo que se proporcionó al personal que consume sus alimentos dentro de la institución, un box-lunch, mismo que debería ser ingerido en un área distinta al comedor.